

**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**



**TESIS**

**IMPACTO DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS SOBRE EL GASTO  
PÚBLICO DE LOS GOBIERNOS LOCALES EN LA REGIÓN UCAYALI,  
PERIODO 2008 – 2018**

**PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA**

**EJECUTADO POR  
ANTONY TERRY CHACON GRANDES**

**TINGO MARÍA – PERÚ**

**2021**



**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA**  
Tingo María  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**  
Escuela Profesional de Economía



**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS N°018-2021-FCEA-EPE-UNAS**

En la plataforma virtual Teams de la Escuela Profesional de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Agraria de la Selva a los tres días del mes de diciembre de 2021, siendo las 11:05 a.m. se instaló el jurado calificador designado mediante Resolución N° 345-2019-D-FCEA de fecha 18 de diciembre de 2019, a fin de proceder con la sustentación de la tesis titulada:

**IMPACTO DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS SOBRE EL GASTO PÚBLICO  
DE LOS GOBIERNOS LOCALES EN LA REGIÓN UCAYALI, PERIODO  
2008 – 2018**

A cargo del bachiller en Ciencias Económicas: **Antony Terry CHACÓN GRANDES**

Luego de la exposición y absueltas las preguntas de rigor, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, el jurado evaluador emitió el siguiente fallo:

**APROBADO POR : UNANIMIDAD**

**CALIFICATIVO : BUENO**

Siendo las 12:30 P.M., el presidente del jurado dió por levantado el acto, dejando constancia de lo actuado con las firmas de los miembros del jurado y asesor.

Tingo María, 3 de diciembre de 2021

Alpino ACOSTA PINEDO  
Presidente del Jurado



Ender LÓPEZ TEJADA  
Miembro del jurado

Alex RENGIFO ROJAS  
Miembro del jurado

José SUÁREZ GONZÁLES  
Asesor

## **DEDICATORIA**

A Dios, por darme la vida y bendecirme con su protección, llenarme de vida y salud, por ser mi fuente de motivación y mi fortaleza que hicieron posible que se realice este trabajo de investigación.

A todos los docentes de la escuela profesional de Economía por compartir sus conocimientos durante toda mi formación profesional.

A mis amados padres Alina y Harry por el sacrificio que hicieron posible mi formación, también dedicado a mi hermano Enzo por su apoyo incondicional y Valeria por la motivación.

## **AGRADECIMIENTO**

- A la Universidad Nacional Agraria de la Selva, por formarme profesionalmente en la carrera de Economía.
- A la plana de docentes de mi alma mater de la facultad de ciencias Económicas y Administrativas, especialmente al Departamento Académico de ciencias económicas, por sus acertadas enseñanzas en mi formación profesional.
- A mi asesor Mg. José Narciso, Suarez Gonzales, por el asesoramiento y los conocimientos brindados para el desarrollo de la presente investigación.
- A mis compañeros (as) y amigos (as) por su apoyo y aporte en el presente trabajo de investigación desde el inicio hasta el final.

## INDICE

<b>DEDICATORIA .....</b>	<b>3</b>
<b>AGRADECIMIENTO.....</b>	<b>4</b>
<b>RESUMEN.....</b>	<b>8</b>
<b>ABSTRACT .....</b>	<b>9</b>
<b>CAPITULO I. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>10</b>
<b>1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....</b>	<b>10</b>
1.1.1. Contexto .....	10
1.1.2. El Problema de Investigación.....	12
1.1.3. Interrogantes .....	18
<b>1.2. JUSTIFICACIÓN.....</b>	<b>18</b>
1.2.1. Teórica.....	18
1.2.2. Práctica.....	19
<b>1.3. OBJETIVOS.....</b>	<b>19</b>
1.3.1. Objetivo General .....	19
1.3.2. Objetivos Específicos .....	19
<b>1.4. HIPÓTESIS Y MODELO.....</b>	<b>20</b>
1.4.1. Hipótesis General.....	20
1.4.2. Variables e indicadores .....	20
1.4.3. Modelo.....	20
<b>CAPITULO II. METODOLOGIA .....</b>	<b>22</b>
<b>2.1. CLASE DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>22</b>
<b>2.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>22</b>
<b>2.3. NIVEL DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>22</b>
<b>2.4. POBLACIÓN .....</b>	<b>22</b>
<b>2.5. MUESTRA .....</b>	<b>22</b>
<b>2.6. UNIDAD DE ANÁLISIS.....</b>	<b>23</b>
<b>2.7. MÉTODOS.....</b>	<b>23</b>
<b>2.8. TÉCNICAS.....</b>	<b>23</b>
2.8.1. LA SISTEMATIZACIÓN BIBLIOGRÁFICA.....	23
2.8.2. EL ANÁLISIS ESTADÍSTICO Y ECONOMETRICO.....	23
<b>CAPITULO III. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA .....</b>	<b>24</b>
<b>3.1. ANTECEDENTES.....</b>	<b>24</b>
<b>3.2. TEÓRICAS .....</b>	<b>29</b>
<b>3.3. LOS GOBIERNOS LOCALES.....</b>	<b>31</b>

3.1.1. TIPOS DE MUNICIPALIDAD.....	31
3.4. LA REGIÓN UCAYALI.....	32
3.5. INGRESOS TRIBUTARIOS .....	34
3.5.1. LA TRIBUTACIÓN EN EL PERÚ.....	35
3.5.2. LOS IMPUESTOS MUNICIPALES.....	35
3.5.3. LOS IMPUESTOS NACIONALES .....	36
3.5.4. GASTO PÚBLICO .....	38
3.5.5. LOS INGRESOS TRIBUTARIOS Y SU RELACIÓN CON EL GASTO PÚBLICO	42
<b>CAPITULO IV. RESULTADOS .....</b>	<b>44</b>
<b>4.1. RESULTADOS DESCRIPTIVOS .....</b>	<b>44</b>
4.1.1. Análisis del comportamiento de los ingresos tributarios de los gobiernos locales de la región Ucayali, periodo 2008 – 2018.....	44
4.1.2. Análisis de la dinámica del gasto público de los gobiernos locales en la región Ucayali, periodo 2008 – 2018.....	46
<b>4.2. RESULTADOS ESTADÍSTICOS.....</b>	<b>47</b>
4.2.1. Contrastación de Hipótesis .....	47
4.2.2. Modelo.....	47
4.2.3. Regresión .....	48
4.2.4. Análisis de indicadores estadísticos .....	55
4.2.5. Balance Global de Interpretación .....	59
<b>CAPITULO V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS .....</b>	<b>62</b>
<b>5.1. RELACIÓN DE VARIABLES.....</b>	<b>62</b>
<b>5.2. ANÁLISIS MARGINAL DEL MODELO ESTIMADO</b> ¡Error! Marcador no definido.	
<b>5.3. CONCORDANCIA CON OTROS ESTUDIOS .....</b>	<b>62</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>64</b>
<b>RECOMENDACIONES .....</b>	<b>65</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>66</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Ingresos tributarios por fuente de financiamiento de los gobiernos locales de la región Ucayali, periodo 2008 - 2018 (S/). .....	<b>80</b>
<b>Tabla 2.</b> Variación porcentual del Valor Agregado Bruto a precios corrientes de la región Ucayali, periodo 2008 - 2018 (Porcentaje). .....	<b>33</b>
<b>Tabla 3.</b> Ingresos tributarios por Municipalidad de la región Ucayali, periodo 2008 - 2018 (S/). .....	<b>81</b>
<b>Tabla 4.</b> Datos estadísticos de las variables e indicadores, periodo 2008 - 2018 (S/). .....	<b>82</b>
<b>Tabla 5.</b> Regresión inicial del modelo. ....	<b>48</b>
<b>Tabla 6.</b> Prueba del correlograma para evaluar autocorrelación. ....	<b>50</b>
<b>Tabla 7.</b> Regresión final del modelo .....	<b>51</b>
<b>Tabla 8.</b> Prueba del Correlograma. ....	<b>54</b>

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Niveles de Gasto Público de los Gobiernos Locales en el Perú, periodo 2008-2018 (Millones de S/). .....	<b>11</b>
Figura 2 Gasto Público en el Perú por niveles de gobierno, periodo 2008-2018 (Millones de S/). .....	<b>12</b>
Figura 3. Ingresos Tributarios de los gobiernos locales – Ucayali, periodo 2008 - 2018 (Millones de S/). .....	<b>14</b>
Figura 4. Avance de la ejecución presupuestal de los gobiernos locales – Ucayali, periodo 2008-2018 (% del presupuesto anual). .....	<b>15</b>
Figura 5. Evolución del Gasto Público de los gobiernos locales en la región Ucayali, periodo 2008 - 2018 (S/). .....	<b>16</b>
Figura 6. Ingresos tributarios y Gasto Público de los gobiernos locales en la región Ucayali, periodo 2008 - 2018 (S/). .....	<b>17</b>
Figura 7. Ingresos tributarios de los gobiernos locales por fuentes de financiamiento en la región Ucayali, periodo 2008-2018. ....	<b>44</b>
Figura 8. Niveles de gasto público de los gobiernos locales de la región Ucayali, periodo 2008 – 2018 (Soles). .....	<b>46</b>
Figura 9. Prueba cusum cuadrado del modelo inicial .....	<b>49</b>
Figura 10. Prueba cusum cuadrado del modelo final .....	<b>52</b>
Figura 11. Prueba de los coeficientes recursivos. ....	<b>53</b>
Figura 12. Distribución F-Fisher .....	<b>56</b>
Figura 13. Distribución t-student .....	<b>57</b>

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación: “IMPACTO DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS SOBRE EL GASTO PÚBLICO DE LOS GOBIERNOS LOCALES EN LA REGIÓN UCAYALI, PERIODO 2008 – 2018”, el cual tiene por objetivo general: Determinar cuáles es el nivel de impacto de los ingresos tributarios sobre el Gasto Público de los gobiernos locales en la región Ucayali, periodo 2008 – 2018; y analizar si los ingresos tributarios influyen sobre el gasto público de los gobiernos locales en la región Ucayali.

Esta investigación permitió determinar los niveles de impacto en el gasto público de los gobiernos locales, teniendo como punto de partida para el análisis una variable exógena, que vienen a ser los ingresos tributarios de los gobiernos locales de la región Ucayali. Luego, se desarrolló una investigación de tipo aplicada, de diseño no experimental; el cual este estudio se ha realizado a partir de una metodología de investigación y que nos ha permitido recabar información a partir del análisis documental.

A través del método hipotético-deductivo, se llegó a corroborar la hipótesis planteada: Los ingresos tributarios impactan significativamente sobre el gasto público de los gobiernos locales en la región Ucayali, periodo 2008 – 2018, de acuerdo a los resultados se aceptó la hipótesis a un nivel de confianza del 95% a través de la prueba econométrica mínimos cuadrados ordinarios (MCO).

Que, según los datos obtenidos y sistematizados estadísticamente, se obtuvo los siguientes resultados: Existe una relación directa (positiva) y significativa entre las variables del gasto público y los ingresos tributarios de los gobiernos locales de la región Ucayali, periodo 2008 – 2018. Como resultado se tiene los coeficientes de correlación entre las variables endógenas y exógenas; dado que un incremento del 1% en cada uno del tipo de ingresos tributarios: Por tributos internos, por impuesto a la renta, por impuesto general a las ventas, por tributos aduaneros y por impuesto municipales, se verá reflejado en un crecimiento sobre los niveles del gasto público en 102.33%; 205.55%; 81.84%; 132.48% y 70.39%; respectivamente.

**Palabras claves:** Gasto público, ingresos tributarios, gobiernos locales, fuentes de financiamiento.



## ABSTRACT

The present research paper: "IMPACT OF TAX REVENUES ON THE PUBLIC EXPENDITURE OF LOCAL GOVERNMENTS IN THE UCAYALI REGION, PERIOD 2008 – 2018", which has as its general objective: To determine what is the level of impact of tax revenues on the Public Expenditure of local governments in the Ucayali region, period 2008 – 2018; and to analyze whether tax revenues influence the public expenditure of local governments in the Ucayali region.

This research allowed to determine the levels of impact on the public expenditure of local governments, taking as a starting point for the analysis an exogenous variable, which come to be the tax revenues of the local governments of the Ucayali region. Then, an applied research was developed, of non-experimental design; which this study has been carried out from a research methodology and that has allowed us to collect information from documentary analysis.

Through the hypothetical-deductive method, the hypothesis was corroborated: Tax revenues have a significant impact on the public spending of local governments in the Ucayali region, period 2008 – 2018, according to the results, the hypothesis was accepted at a confidence level of 95% through the ordinary least squares econometric test (MCO).

That, according to the data obtained and systematized statistically, the following results were obtained: There is a direct (positive) and significant relationship between the variables of public expenditure and the tax revenues of the local governments of the Ucayali region, period 2008 – 2018. As a result we have the correlation coefficients between endogenous and exogenous variables; given that a 1% increase in each type of tax revenues: By internal taxes, tax, income tax, general sales tax customs and tax city, reflected in a growth about the levels of public spending in 102.33%; 205.55%; 81.84%; 132.48% and 70.39%; respectively.

**Keywords:** Public spending, tax revenue, local governments, financing sources.

## CAPITULO I. INTRODUCCIÓN

### 1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

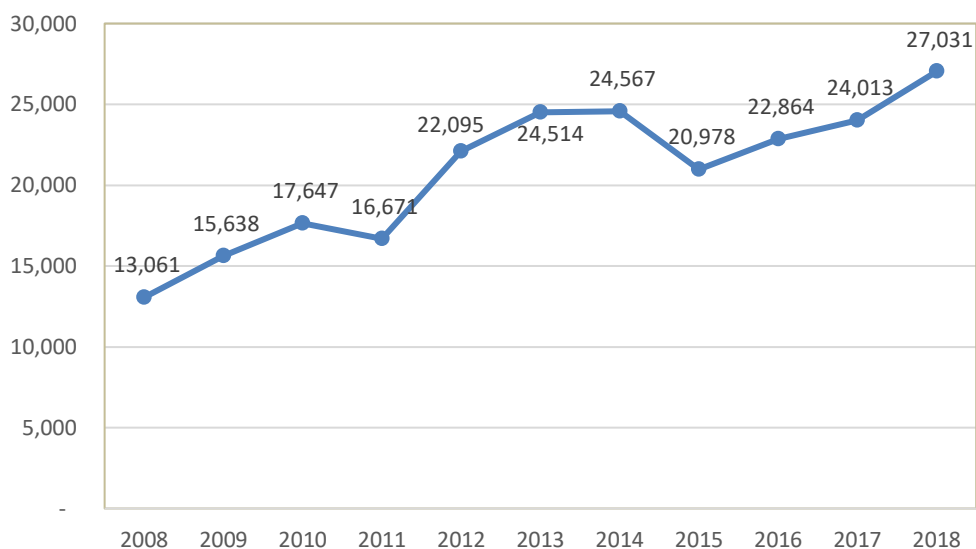
#### 1.1.1. Contexto

“Los Departamentos del Perú vienen atravesando un proceso de descentralización con muchas limitaciones, si bien, tanto a nivel de descentralización política y administrativa se han observado avances, la descentralización fiscal es la que más inconvenientes presenta, más allá de que los departamentos tengan asegurado o no su financiamiento, el hecho está en que el financiamiento o recursos públicos que reciben por las diferentes fuentes, no han presentado impactos importantes sobre el bienestar y desarrollo” (Sumerente, 2018).

“Entender cuáles son las fuentes generadoras de riqueza y como estas pueden ser aprovechadas para el desarrollo regional, modifica la perspectiva pasando de la carencia a la movilidad económica, social y cultural que les permitan cubrir las diversas brechas y déficit, esto también, implica hacer un adecuado uso de los recursos que por dichas potencialidades reciben los gobiernos locales. Nadie duda de que la actuación de las municipalidades como entidades del Estado sea importante, los diferentes bienes y servicios que proveen están orientados a alcanzar objetivos sociales y económicos que permitan producir mejoras en las condiciones de vida de la población, sin embargo, dichas mejoras obtenidas no necesariamente muestran si se realizaron haciendo un eficiente uso de los recursos públicos” (Sumerente, 2018).

Por lo tanto, tenemos que gran parte del financiamiento de los Gobiernos Locales (GL), proviene de los impuestos tributarios. Existen impuestos que financian al Gobierno Nacional, como por ejemplo el Impuesto General a las Ventas y el Impuesto a la Renta. Donde una parte importante de esta recaudación es transferida a los Gobiernos Locales. Entonces, en el Perú, se sabe que un mayor ingreso al Estado por parte de la recaudación de impuestos permite financiar el gasto del gobierno y reinvertir en proyectos de inversión pública, obras diversas u ofrecer servicios para el bien común de la sociedad.

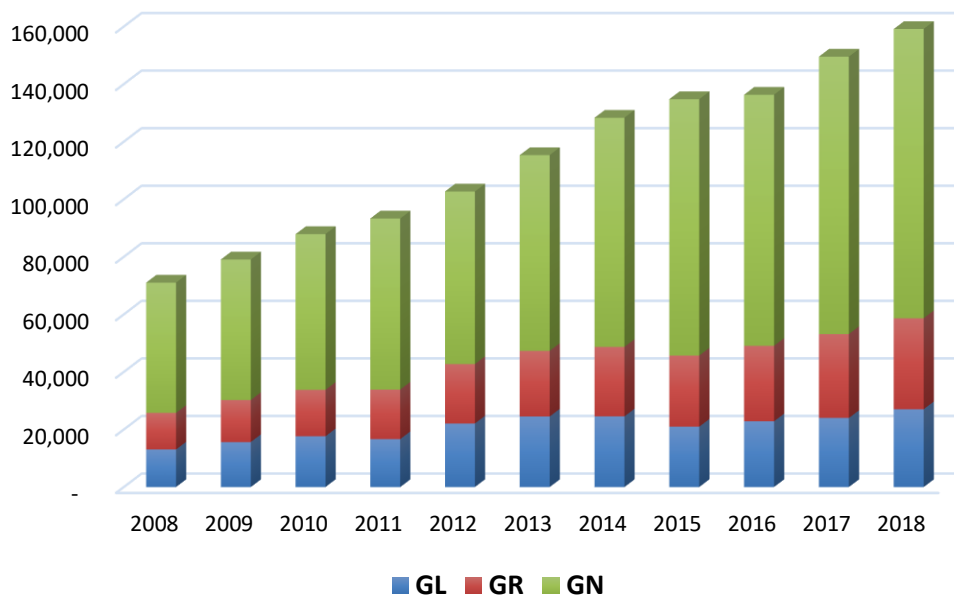
Por ello, en la siguiente figura tendremos los niveles de gasto que se vinieron ejecutando en los gobiernos locales a nivel nacional en el Perú, durante el periodo 2008 – 2018. Donde se observa que hubo un crecimiento sostenido con leves caídas, debido a la coyuntura financiera internacional.



**Figura 1. Niveles de Gasto Público de los Gobiernos Locales en el Perú, periodo 2008-2018 (Millones de S/).**

FUENTE: MEF – Transparencia Económica.  
Elaboración propia.

“La experiencia internacional refuerza la intervención del gasto público, especialmente, si éste se encuentra dirigido hacia el gasto en inversión como motor del crecimiento económico (enfocado en capital físico). La existencia de las brechas de infraestructura y la importancia que tienen las medidas de gasto sobre el consumo de las familias permite indicar que la inversión pública sería uno de los instrumentos de política económica más importantes para estimular el crecimiento económico y el bienestar de la población. Por ello, la posibilidad de canalizar los recursos públicos y que el Estado permita facilitar las inversiones al sector privado conduciría a cerrar paulatinamente la brecha de infraestructura del país con el efecto de aumentar la productividad y promover el crecimiento de largo plazo” (Ponce, 2013).



**Figura 2. Gasto Público en el Perú por niveles de gobierno, periodo 2008-2018 (Millones de S/).**

FUENTE: MEF – Transparencia Económica.  
Elaboración propia.

Como se observa la figura anterior, el balance de los cambios en la composición del gasto público por niveles de gobierno ha mostrado una clara mayoría del gobierno nacional, siendo el principal ejecutor de las inversiones en este ámbito. Ello en paralelo a la creciente importancia de los gobiernos locales que rápidamente desde el 2008 pasaron a ejecutar el doble de las inversiones hacia finales del periodo.

Por ello, en este trabajo de investigación, está enfocado a determinar el impacto de los ingresos tributarios (presupuesto anual) de los gobiernos locales, traducidas en obras públicas (gasto) en la región Ucayali y proponer soluciones creativas y posibles de implementar, para mejorar la calidad de vida de la población de esta parte del país.

## **1.1.2. El Problema de Investigación**

### **1.1.2.1. El problema central**

En cuanto al problema central, que se investigó durante el desarrollo de la investigación, fue:

## **PROBLEMA CENTRAL**

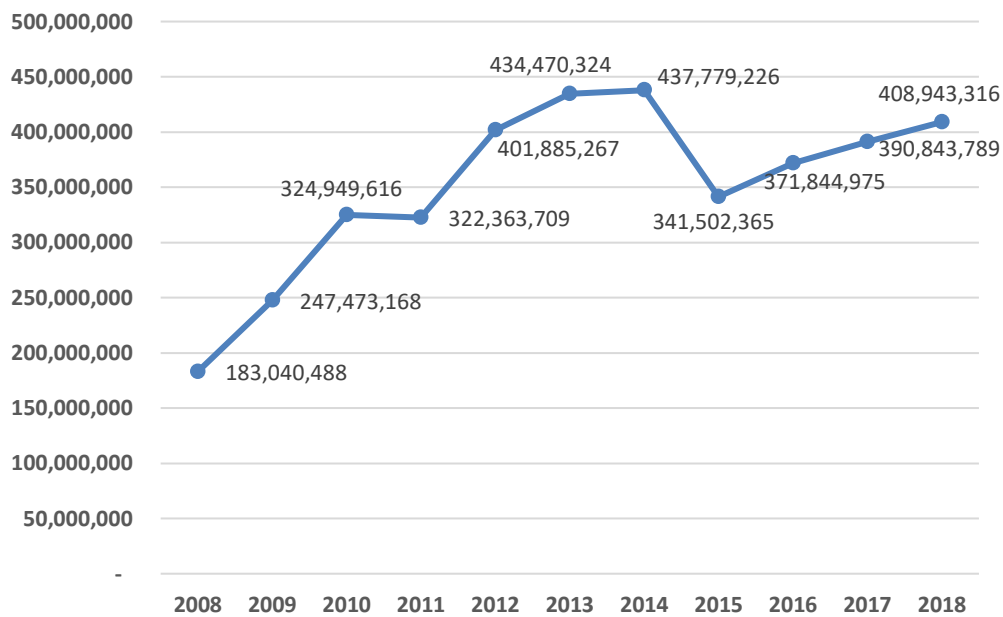
Cuál fue el nivel de impacto de los ingresos tributarios sobre el Gasto Público de los gobiernos locales en la región Ucayali, durante el periodo 2008 – 2018.

### **1.1.2.2. Descripción**

El problema se centra en determinar cuál es el impacto de los ingresos tributarios, como herramienta para financiar el gasto público de los gobiernos locales en la región Ucayali. Ya que, en los últimos años, nuestro país viene experimentado un desempeño económico importante, a pesar de las situaciones adversas a las que se ha enfrentado, como la última crisis financiera internacional (2008-2009) o la desaceleración de la economía china.

Es necesario establecer criterios de evaluación de la eficiencia del gasto de los gobiernos locales y de esa manera certificar si estas inversiones se guían en base a los criterios de desarrollo que plantea el gobierno central. Al respecto, una mayor asignación presupuestal a los gobiernos locales no necesariamente se traduce en una mayor y mejor prestación de servicios públicos. Además de las restricciones o cualquier otro fenómeno que pueda existir en relación a la administración de las transferencias fiscales, damos cuenta que en la región del Ucayali existe una población muy heterogénea debido a diferentes factores, ya sean culturales, de ubicación o económicas, lo cual se deriva en una necesidad de realizar estudios que analicen cuan determinantes resultan ser las variables socioeconómicas y fiscales en la eficiencia o ineficiencia del gasto de los gobiernos locales.

Pese al incremento notable de la inversión pública de los Gobiernos Locales (GL), aún se necesita un mayor esfuerzo para reducir la brecha en infraestructura básica a través de mayor y mejor provisión de activos públicos locales (en especial salud, educación, agrícola, agua potable y saneamiento, electrificación, caminos vecinales, etc.) que contribuya a que los hogares económicamente más vulnerables tengan condiciones de vida adecuadas, accedan a mejores oportunidades y salgan permanentemente de la pobreza mediante el incremento de su productividad y del ingreso.

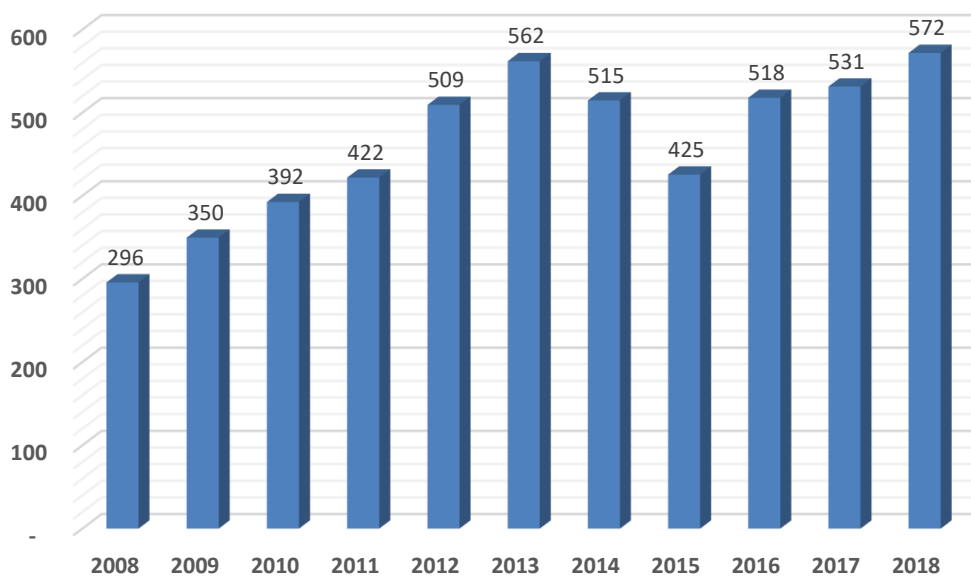


**Figura 3. Evolución del Gasto Público de los gobiernos locales en la región Ucayali, periodo 2008 - 2018 (S/).**

FUENTE: MEF – Transparencia Económica.  
Elaboración propia.

Durante los últimos años, los gobiernos locales vienen manteniendo una tendencia creciente de las transferencias fiscales que el gobierno central les viene asignando; a efectos de mayores niveles de recaudación tributaria, principalmente del sector extractivo, así como también, debido al crecimiento poblacional urbano y rural que se viene presentando en todo el territorio nacional en las últimas décadas; y por último dicho incremento en las transferencias fiscales se debe también a la gestión del gasto que vienen ejecutando la mayoría de GL.

Según la base de datos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a través del portal de Transparencia Económica, para el año de 2009 las transferencias presupuestales hacia los gobiernos locales de todo el Perú fueron de S/ 18,496,566,590, cifra que se vino incrementando año tras año progresivamente, el mismo que alcanzó un monto de S/ 32,427,381,935 en el año 2018. El incremento que ocurrió con el presupuesto durante este periodo evidencia que las transferencias fiscales para el año 2018 se multiplicaron por 2 en relación a las transferencias fiscales que se realizaron en el año 2008.

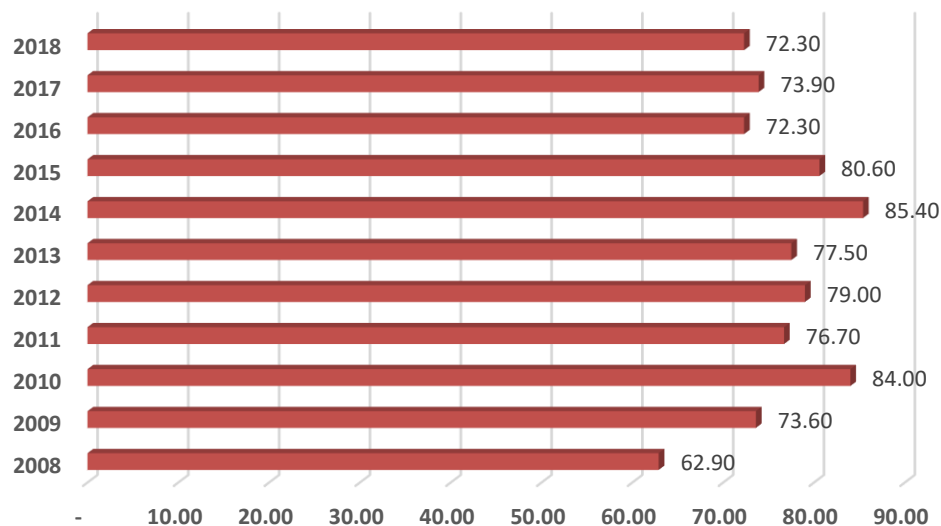


**Figura 4. Ingresos Tributarios de los gobiernos locales – Ucayali, periodo 2008 - 2018 (Millones de Soles).**

FUENTE: MEF – Transparencia Económica.  
Elaboración propia.

Así mismo, esta tendencia creciente favoreció de singular manera a los gobiernos locales de la región del Ucayali por ser una de las regiones que cuenta con las inversiones industriales más representativas de la región principalmente las del sector extractivo (petróleo y especies forestales), lo cual se traduce en mayores recaudaciones fiscales por conceptos de canon y regalías, el mismo que deriva en mayores asignaciones presupuestales para los gobiernos locales de la región.

Según lo descrito en párrafos anteriores, resulta necesario considerar un análisis que demuestre el desempeño de los gobiernos locales frente a semejantes asignaciones presupuestales, del mismo modo, es necesario evaluar sus acciones frente a la asignación de competencias y funciones que le encarga el gobierno central en línea a la implementación del proceso de descentralización que viene ocurriendo desde hace más de una década. Por ello, en el siguiente gráfico presentamos el porcentaje de avance de ejecución presupuestal de los gobiernos locales de la región Ucayali, durante el periodo 2008 – 2018.



**Figura 5. Avance de la ejecución presupuestal de los gobiernos locales – Ucayali, periodo 2008-2018 (% del presupuesto anual).**

FUENTE: MEF – Transparencia Económica.

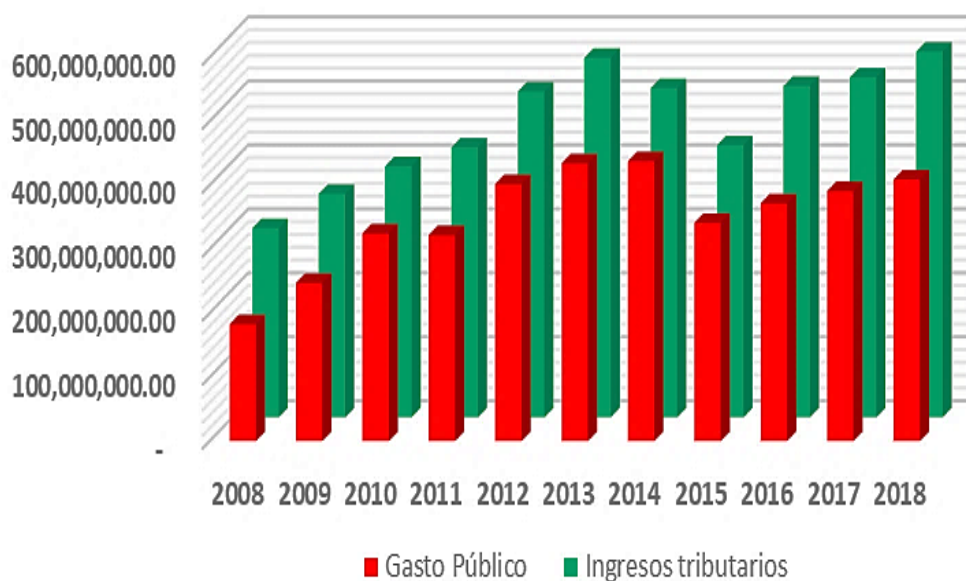
Elaboración propia.

### 1.1.2.3. Explicación

El gasto público y la recaudación tributaria son temas ligados al desarrollo económico que han sido ampliamente estudiados, dado el interés en entender el comportamiento de ellos con relación a la productividad, la reducción de la pobreza y la desigualdad, sobre todo en países en desarrollo, pues la pobreza es encontrada como uno de los peores enemigos al desarrollo en cuanto a privación de oportunidades y mejora de calidad de vida.

El gasto público en los gobiernos locales de la región Ucayali dependen directamente de los ingresos tributarios que percibe el estado en sus distintas modalidades y entidades; ya sea recaudado por el gobierno central (IGV, IR, ISC, etc.) de los cuales un porcentaje es transferido a la misma localidad donde haya sido recaudada; así mismo, los ingresos tributarios recaudados por los mismos gobiernos locales quienes destinan el presupuesto a diferentes específicas de gasto que al entidad lo requiera según sus necesidades.





**Figura 3. Ingresos tributarios y Gasto Público de los gobiernos locales en la región Ucayali, periodo 2008 - 2018 (S/).**

FUENTE: MEF – Transparencia Económica.  
Elaboración propia.

En la Región de Ucayali; el crecimiento que se viene dando ha contribuido a una mayor recaudación de impuestos, debido básicamente a una mayor participación de los sectores construcción y agroexportador, los cuales a su vez contribuyen a mejorar la calidad de vida y aumentar los ingresos de la sociedad. Actualmente en Pucallpa, se anuncia a diario que existe un crecimiento en la recaudación tributaria de nuestra región, crecimiento que es visualizado en el notable cambio de la calidad de vida de la sociedad.

El aumento en el gasto público no necesariamente implica una mejor calidad del gasto. Según un reciente estudio del BID, las ineficiencias del gasto público le cuestan anualmente al Perú 2,5% del PBI. Si bien es la segunda tasa más baja en América Latina, solo después de Chile (1,8% del PBI), estos recursos significan casi 15 mil millones de soles.

Los ingresos tributarios de los gobiernos locales de la región Ucayali por fuentes de financiamiento, es un indicador que nos muestra como las municipalidades obtuvieron grandes ingresos presupuestales para cumplir sus funciones de la mejor manera posible, donde año a año los presupuestos disponibles para estos se han ido incrementando considerablemente (Ver Anexo 3).

### **1.1.3. Interrogantes**

#### **1.1.3.1. General**

¿Cuáles son los factores principales que explican el gasto público de los gobiernos locales de la región Ucayali, periodo 2008 – 2018?

#### **1.1.3.2. Específicas**

- 1) ¿Cómo se desarrolló el comportamiento de los ingresos tributarios en la región Ucayali durante el periodo 2008 – 2018?
- 2) ¿Cuál fue el dinamismo del Gasto Público de los gobiernos locales en la región Ucayali durante el periodo 2008 – 2018?
- 3) ¿Cuál es el nivel de impacto de los ingresos tributarios sobre el Gasto Público de los gobiernos locales en la región Ucayali, periodo 2008 – 2018?

## **1.2. JUSTIFICACIÓN**

### **1.2.1. Teórica**

#### **1.2.1.1. Importancia**

La relevancia del estudio del gasto público radicó en su contribución al crecimiento económico. Ello, aunado a la rentabilidad social que genera una inversión pública de calidad, permite justificar aún más la importancia que tiene esta variable sobre el desarrollo del país.

Abarca en conocer a qué se debió la dinámica del gasto público en la región Ucayali. Tiene gran importancia, debido a que constituye la base del desarrollo del país y nos permitió comprender el funcionamiento de la inversión pública y de cómo orientarla de manera eficiente para contribuir al crecimiento del Producto bruto interno.

#### **1.2.1.2. Enfoque**

La investigación se basó en la “Teoría de la tributación” de David Ricardo (1817), donde señala que el reparto o distribución de la riqueza, es precisamente la cuestión más susceptible de ser influida por las ideas políticas y sociales, ya que se pone en ella de manifiesto la pugna entre los intereses económicos de las distintas clases sociales. Y por ello, estableció la importancia de los impuestos, puesto que son una parte del producto del trabajo de un país,

que se pone a disposición del Gobierno, y su importe se paga, deduciéndolo del capital o de las rentas del país.

## **1.2.2. Práctica**

### **1.2.2.1. Utilidad**

En respuesta a la necesidad de evaluar la efectividad del conjunto de inversiones dirigidas hacia el sector público, en el estudio se propuso un método para el análisis del impacto de las distintas fuentes de financiamiento tributarias sobre la evolución del gasto público en la región Ucayali, considerando los efectos directos e indirectos de sus componentes sobre la productividad agrícola, los niveles de ingreso y el nivel de precios.

### **1.2.2.2. Beneficiarios**

El análisis, la descripción y explicación del impacto de la recaudación tributaria en el gasto público en la región Ucayali, sirvió de cimiento para propuestas de política, en el gobierno nacional, regional y local; y así poder mejorar el bienestar de la población.

## **1.3. OBJETIVOS**

### **1.3.1. Objetivo General**

Evaluar cuáles son los factores principales que explican el gasto público de los gobiernos locales de la región Ucayali, periodo 2008 – 2018.

### **1.3.2. Objetivos Específicos**

- 1) Analizar cómo se desarrolló el comportamiento de los ingresos tributarios en la región Ucayali durante el periodo 2008 – 2018.
- 2) Estudiar cuál fue el dinamismo del Gasto Público de los gobiernos locales en la región Ucayali durante el periodo 2008 – 2018.
- 3) Establecer cuál es el nivel de impacto de los ingresos tributarios sobre el Gasto Público de los gobiernos locales en la región Ucayali, periodo 2008 – 2018.

## 1.4. HIPÓTESIS Y MODELO

### 1.4.1. Hipótesis General

Los ingresos tributarios son los factores que impactan significativamente sobre el gasto público de los gobiernos locales en la región Ucayali, periodo 2008 – 2018.

### 1.4.2. Variables e indicadores

#### VARIABLE DEPENDIENTE Y:

$Y_1$  = Gasto Público de los gobiernos locales en la región Ucayali.

#### Indicadores de Y:

$Y_{11}$  = Niveles de Gasto Público de los gobiernos locales en la región Ucayali (S/).

#### VARIABLE INDEPENDIENTE X<sub>1</sub>:

$X_1$  = Ingresos Tributarios en la región Ucayali (S/).

#### Indicadores de X<sub>1</sub>:

$X_{11}$  = Ingresos por Tributos Internos (S/).

$X_{12}$  = Ingresos por Impuesto a la renta (S/).

$X_{13}$  = Ingresos por impuesto general a las ventas (S/).

$X_{14}$  = Ingresos por impuestos aduaneros (S/).

$X_{15}$  = Ingresos por impuestos municipales (S/).

### 1.4.3. Modelo

El modelo a especificarse durante el desarrollo de la investigación está determinado por:

$$GP = \beta_0 + \beta_1 * TI + \beta_2 * IR + \beta_3 * IGV + \beta_4 * IA + \beta_5 * IM + \mu$$

Dónde:

GP = Gasto público de los gobiernos locales en la región Ucayali.

TI = Ingresos por Tributos internos (S/).

IR = Ingresos por Impuesto a la renta (S/).

IGV = Ingresos por impuesto general a las ventas (S/).

IA = Ingresos por impuestos aduaneros (S/).

IM = Ingresos por impuestos municipales (S/).

$\beta_0, \dots, \beta_5 =$  Parámetros de recogen información de las variables “X”, para explicar el comportamiento de la variable dependiente “Y”, en el tiempo t.

$u_t =$  Es una variable aleatoria o estocástica que refleja el comportamiento de otras variables independientes que no están considerados en el modelo para explicar el comportamiento de la variable dependiente “Y” en el tiempo “t”.

## **CAPITULO II. METODOLOGIA**

### **2.1. CLASE DE INVESTIGACIÓN**

La investigación es explicativa, Se encarga de buscar el porqué de los hechos mediante el establecimiento de relaciones causa-efecto. En este sentido, los estudios explicativos pueden ocuparse tanto de la determinación de las causas ( investigación postfacto), como de los efectos ( investigación experimental ), mediante la prueba de hipótesis (Roberto, 2012).

### **2.2. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN**

La investigación tiene un enfoque cuantitativo por que utiliza la recolección de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente, y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población.

### **2.3. NIVEL DE INVESTIGACIÓN**

La investigación fue de nivel descriptivo - correlacional, ya que, este tipo de estudios averiguan las peculiaridades de los objetos destinados a realizar un examen relacional, ya que relaciona variables en base a una población, teniendo como propósito conocer el nivel de relación que exista entre las variables.

Entonces a partir de ellos se estudió a las principales causas que influyen sobre el gasto público de los gobiernos locales en la región Ucayali, durante los años 2008 – 2018; además se enfocó a responder el impacto de las causas mencionadas.

### **2.4. POBLACIÓN**

En el trabajo de investigación no se consideró los rubros de delimitación y distribución de la población, porque se trabajó con datos estadísticos existentes o de origen secundario. Siendo en este caso la población las series estadísticas mensuales durante el periodo 2008 – 2018.

### **2.5. MUESTRA**

En la investigación no se utilizó una muestra para la obtención de información o datos; toda vez que se trabajó con datos secundarios que fueron recabados de las memorias del BCRP, MEF, entre otras. Por lo tanto, la muestra viene a ser la misma que la población.

## **2.6. UNIDAD DE ANÁLISIS**

La unidad de análisis, como parte del ámbito de objeto de estudio y como elemento fundamental estuvo constituida por los niveles de Gasto público de los gobiernos locales acontecido en la región Ucayali, durante el periodo 2008 – 2018.

## **2.7. MÉTODOS**

Para el desarrollo de la investigación se utilizó el método hipotético-deductivo, que permitió realizar un análisis longitudinal, se partió de la unidad de análisis con la hipótesis para posteriormente contrastar si es verdad o falso. Se complementó con el método histórico, que permitió estudiar los niveles de gasto público de los gobiernos locales en la región Ucayali, durante el periodo 2008 – 2018.

## **2.8. TÉCNICAS**

Las técnicas como instrumentos auxiliares, que permite la concretización y materialización de los métodos, que se emplearon en el desarrollo de la investigación fueron:

### **2.8.1. LA SISTEMATIZACIÓN BIBLIOGRÁFICA**

Se usó en la identificación y obtención de información para la investigación. La revisión de literatura permitió fundamentar teóricamente el proceso de la investigación. Para ello se usó, las fichas bibliográficas por capítulos, temas y subtemas, sin perder de vista las variables endógenas y exógenas del modelo.

### **2.8.2. EL ANÁLISIS ESTADÍSTICO Y ECONOMETRICO**

Permitió plantear el modelo, procesar la información y verificar la hipótesis. Además, su interpretación, a partir del resultado disponible, producto de la regresión econométrica realizada. Los instrumentos utilizados han sido los programas estadísticos Eviews y Excel.

## CAPITULO III. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

### 3.1. ANTECEDENTES

- **(Oliver, 2015) “En su investigación – Perú: La recaudación tributaria y su impacto en el desarrollo social de la región La Libertad periodo 2000 – 2013.**  
– La presente investigación analiza a la recaudación tributaria y su impacto en el desarrollo social de la Región La Libertad periodo 2000 – 2013, donde el problema que se investigó fue ¿De qué manera la recaudación tributaria ha impactado y contribuido al desarrollo social de la Región La Libertad en el periodo 2000-2013? Y tiene como objetivo principal Establecer la relación de la recaudación tributaria del periodo 2000 – 2013 y la mejora de la calidad de vida de la comunidad en la Región La Libertad.” Entonces el modelo es como sigue:

$$\text{DESARROLLO SOCIAL} = f(\text{RECAUDACIÓN TRIBUTARIA})$$

La hipótesis planteada es que mediante “La recaudación tributaria del periodo 2000-2013 se ha mejorado la calidad de vida de las comunidades de la Región La Libertad”, la cual fue aprobada, porque la calidad de vida de las comunidades de la Región La Libertad ha mejorado durante el periodo 2000-2013. Para confirmar ello, luego de la presentación y discusión de resultados se ha llegado a las siguientes conclusiones:

“En los trece años la recaudación tributaria en la región La Libertad se ha incrementado significativamente, período a período y de manera constante y ello ha dado lugar a que el presupuesto de la Región La Libertad también se incremente y le permita realizar obras para mejorar la calidad de vida de la sociedad de esta región.” (Oliver, 2015)

“Los impuestos recaudados en la región La Libertad en el período 2004 – 2012 ascendieron de 344.4 millones de nuevos soles (2004) a 1,227.5 millones de nuevos soles (2013), que representa un incremento acumulado de 356.42 %, lo cual ha permitido la concreción de mayores obras públicas, causando un impacto social en la costa, sierra y selva de la Región La Libertad.” (Oliver, 2015)

Se ha evidenciado eficiencia en el gasto del presupuesto público, que ha permitido contribuir al desarrollo de la sociedad de la Región La Libertad. Así, podemos afirmar que tenemos más escuelas, postas médicas, carreteras de penetración,



losas deportivas, parques y jardines, hospitales, veredas, sistema de agua, alumbrado público de centros poblados menores, sistemas de riego menores, escuelas, entre otros logros en la costa y sierra de la Región La Libertad, efectuados con recursos del estado, que a la vez provienen de la recaudación de impuestos. (Oliver, 2015)

- (Lastra , 2017), “**En su investigación - Perú: Factores determinantes de la Inversión Pública en los gobiernos locales, periodo 2008 – 2014.** - Este trabajo de investigación identifica y analiza las diferencias económicas, sociales y las restricciones políticas de los gobiernos locales que afectan la ejecución de su gasto destinado a proyectos de inversión, con énfasis en la provisión de infraestructura básica, haciendo la **distinción por tipo de municipalidad**, a fin de formular decisiones de política que permita entender su importancia y contribuya a reducir las brechas de pobreza y de condiciones de vida. La identificación de estos factores también permitió contribuir al fortalecimiento de capacidades para la mejora de la gestión de sus proyectos de inversión pública y optimizar el proceso de descentralización de relativo reciente desarrollo en nuestro país.”

“Tuvo como objetivo general: Identificar y cuantificar los factores económicos, sociales y políticos que influyen en la ejecución de proyectos por parte de los Gobiernos Locales, a fin de mejorar las condiciones de vida y contribuir a reducir la pobreza y desigualdad.” (Lastra , 2017)

“Y como hipótesis general: En el Perú, para el periodo 2008-2014 existen factores que influyen significativamente en la ejecución de la inversión pública de los Gobiernos locales, como sus fuentes de financiamiento (recursos ordinarios, recursos propios, FONCOMUN, Canon), las tecnologías de información y comunicaciones, la capacidad formuladora de expedientes técnicos, los recursos humanos profesionales, la participación ciudadana, la reelección del alcalde y la concentración del poder en el Concejo Municipal.” (Lastra , 2017)

Los resultados del modelo econométrico permitieron corroborar la hipótesis planteada y cumplir con los objetivos.

- i. “El tipo de fuente de financiamiento (recursos ordinarios, recursos propios, FONCOMUN, Canon), las tecnologías de información y comunicaciones, la

capacidad formuladora de expedientes técnicos y los recursos humanos profesionales, influyen significativamente en la ejecución del gasto en proyectos de infraestructura básica por parte de los Gobiernos locales”

- ii. “La densidad poblacional, la participación ciudadana y las variables electorales (reelección y afiliación al partido nacional del alcalde, concentración del poder en el Concejo Municipal), influyen significativamente en la ejecución del gasto en proyectos de infraestructura básica por parte de los Gobiernos locales”.
- iii. “Los factores tienen efecto diferenciado sobre el gasto en proyectos de inversión pública según tamaño del Gobierno Local”
- iv. “El gasto público en infraestructura de los Gobiernos Locales en el periodo 2008-2014 no fue orientado hacia los pobres, es decir no aumentó en mayor medida en las zonas de mayor pobreza”

Los resultados de esta investigación permiten identificar y establecer un orden de prioridad a los factores que afectan la ejecución de la inversión pública de los gobiernos locales (con énfasis en la infraestructura “básica”), en base a la magnitud de las elasticidades y las semi-elasticidades. Ello permite proponer soluciones de política económica al problema planteado: la necesidad de intensificar el acceso a infraestructura básica para disminuir las brechas de condiciones de vida y pobreza tanto entre zonas urbanas y rurales, y entre departamentos. (Lastra , 2017)

- **(Delgado, 2016) “En su investigación – Perú: La recaudación tributaria y su relación con la gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Taricá, 2015. –** La investigación tuvo como objetivo general: determinar la relación que existe entre la recaudación tributaria y la gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Taricá, 2015.”

GESTIÓN ADMINISTRATIVA = f (RECAUDACIÓN TRIBUTARIA)

“La investigación comprende de tres campos de acción de la ciencia económica que son: las Finanzas, los Mecanismos de Control y la Tributación, donde las finanzas está orientado a la investigación de todas actividades que tiene que ver con el financiamiento que realizan las organizaciones económicas para la

consecución de recursos económicos y poder desarrollar sus actividades organizacionales.” (Delgado, 2016)

“Donde se llegó a las siguientes consecuencias, comprobando la relación que existe entre la recaudación tributaria y la gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Taricá en el año 2015.” (Delgado, 2016)

“La recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Taricá en el período 2015, la misma que está comprendida por el cobro del impuesto predial, el impuesto de alcabala y el impuesto a los espectáculos públicos no deportivos, todos ellos con sus respectivas tasas y formas de cálculo. Estos resultados empíricos se corresponden con el marco teórico y normativo del sistema tributario municipal; sin embargo, en cuanto al cumplimiento por parte de los contribuyentes, se puede notar que existe un alto porcentaje que no está cumpliendo con sus obligaciones, poniendo en riesgo la ejecución de obras públicas.” (Delgado, 2016)

“La gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Taricá en el período 2015, la que a partir de la prueba empírica mostró un funcionamiento deficiente que no logra alcanzar sus niveles de eficacia y eficiencia, fundamentalmente porque no hace posible la recaudación de los impuestos y tasas para la ejecución de obras de desarrollo social para la comunidad.” (Delgado, 2016)

“La recaudación tributaria se relaciona significativamente con la gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Taricá, 2015. Es decir, se registran menores niveles de recaudación tributaria, cuando los mecanismos de gestión administrativa no son los adecuados en la Municipalidad.” (Delgado, 2016)

“La relación que existe entre la recaudación tributaria y la gestión administrativa, en la municipalidad distrital de Taricá, es por la recaudación de los impuestos, contribuciones y tasas, toda esta recaudación comprende en el área de la Unidad de Administración Tributaria y el cobro es realizado por la Unidad de Tesorería, ambas áreas forman parte de la gestión administrativa, mediante los cobros realizados la gestión administrativa podrá realizar la modernización del distrito.” (Delgado, 2016)

- **(Mendoza, 2016) “En su investigación – Ecuador, Análisis comparativo entre la recaudación del impuesto a la salida de divisas (ISD) y la del impuesto a los consumos especiales (ICE) en su contribución al gasto público, durante el periodo 2008 – 2014. - El presente proyecto de investigación tiene como principal objetivo desarrollar un análisis comparativo entre el Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) y el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) y la contribución de ambos al Gasto Público (GP), durante el periodo 2008 – 2014, con lo cual se puede determinar cuál de los dos tiene mayor incidencia en el desarrollo social del país.”**

$$\text{GASTO PÚBLICO} = f(\text{RECAUDACIÓN TRIBUTARIA})$$

La hipótesis planteada **“La contribución del Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) e Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) a la recaudación tributaria, han incidido en un incremento en el Gasto Público y; por consiguiente, mejorar la calidad de vida de las personas”**, es aceptada, pues la recaudación tributaria por concepto del Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) creció en el 2008 de 473 millones de dólares a 802 millones de dólares en el año 2014. Igualmente, la recaudación tributaria por concepto de Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) creció en el 2008 de 31 millones de dólares a 1.259 millones de dólares en el año 2014; reflejando ambos impuestos un comportamiento creciente durante el periodo de estudio.

Cabe destacar que en el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), los incrementos generados por este impuesto, de naturaleza directa, ha sido porque su tarifa de cobro aumentó, pasando del 0,5% en el año 2008 al 5% en el 2014.

Si bien este impuesto tiene como objetivo evitar la salida de capitales del territorio ecuatoriano, es importante resaltar que también refleja el consumismo de la sociedad ecuatoriano, debido a que al comprar o demandar productos en el exterior, no solo gravan el ISD sino también el Impuesto a los Consumos Especiales (ICE), en el caso de productos o bienes de carácter suntuario. Es decir que, a pesar de ser de naturaleza directa, también se comporta, en ciertas ocasiones, como un impuesto de naturaleza indirecta.

Si bien los montos de recaudación fiscal han sido positivos para el país, durante el periodo de estudio, esto también acarrea consigo un factor negativo, porque el fundamento de los impuestos es distribuir los ingresos, siendo un medio canalizador de los ingresos de los que más tienen hacia los que menos tienen. Entonces, si se ha percibido mayores montos de recaudación durante el periodo 2008 – 2014, esto quiere decir no solo que el SRI ha hecho una excelente gestión, sino que el marco jurídico tributario abarca una carga impositiva algo elevada.

### 3.2. TEÓRICAS

**David Ricardo (1959)**, en su teoría sobre tributación, elaborada en 1817, señala que el reparto o distribución de la riqueza, es precisamente la cuestión más susceptible de ser influida por las ideas políticas y sociales, ya que se pone en ella de manifiesto la pugna entre los intereses económicos de las distintas clases sociales. Y por ello, estableció la importancia de los impuestos, puesto que son una parte del producto del trabajo de un país, que se pone a disposición del Gobierno, y su importe se paga, deduciéndolo del capital o de las rentas del país.

Ahora bien, esa capacidad para pagar los impuestos, no depende del valor total en dinero de la masa de mercancías, ni del valor en dinero de los ingresos netos de los capitalistas y terratenientes, sino del valor en dinero de los ingresos de cada individuo, comparados con el valor en dinero de las mercancías que consume habitualmente, para ello, se recurre a una serie de impuestos necesarios para cubrir los gastos del gobierno, entre ellos están: Los impuestos sobre los productos del suelo, impuestos sobre la renta de la tierra, diezmos, impuestos sobre el oro, impuestos sobre edificios, impuestos sobre los beneficios, impuestos sobre los salarios, impuestos sobre mercancías que no son productos del suelo y los impuestos para asistencia a los pobres.

Cabe destacar, que los impuestos vienen a contribuir en el incremento de los ingresos del Estado, aunque los mismos podrían disminuir los beneficios del capital y del trabajo de cada uno de los afectados que cancelan dichos impuestos, aunque según señala Ricardo, “generalmente esos impuestos recaen sobre el consumidor del producto, aunque no en todos los casos, como es el impuesto sobre la renta, que recaería exclusivamente sobre el propietario, quien no podría en modo alguno, trasladarlo a su arrendatario” (p. 205), pero redundaría en beneficios para una mejor distribución del ingreso, siempre y cuando el Estado se maneje eficientemente.

Por lo tanto, debiera ser tarea de los gobiernos (previa recaudación eficiente de los tributos) estimular al sector privado, para que aumenten sus capitales y rentas, con la finalidad de diversificar el aparato productivo, dar incentivos para incrementar la producción, a través de mejoras en la productividad, para así generar nuevas fuentes de trabajo, con el objeto de aumentar el consumo, el ahorro y la inversión, a fin de crear mayores niveles de satisfacción a la población.

**El modelo Keynesiano**, además de buscar explicar las fluctuaciones en la economía, plantea también políticas para contrarrestar los procesos depresivos. Políticas que pudieran eliminar los ciclos (contra cíclicos) y sacar a la economía del nivel de equilibrio con desempleo al que supuestamente llegaría.

Estas políticas no sólo consisten en medidas para estimular la economía en una situación como la de la depresión de los 30, sino que plantean también formas de desacelerar o enfriar la economía. Para afectar los niveles de gasto agregado, **las políticas keynesianas** proponen variaciones en el gasto gubernamental, en los impuestos o cambios en la oferta monetaria. Lo que a la política fiscal respecta es precisamente la capacidad que tiene la entidad gubernamental para variar tanto sus niveles de gasto como los niveles de impuesto ya sea con fines de estimular o frenar la economía.

Visto desde la perspectiva del presupuesto del gobierno, la política fiscal vendría a ser la capacidad para manipular el **déficit o superávit presupuestal** con el objetivo de influenciar el nivel agregado de la economía. La proposición keynesiana de un ente gubernamental con un rol activo en la determinación del nivel de las principales variables macro se opone totalmente a la política de **Laissez-Faire** de los clásicos. Durante los 60's y 70's, esta política fiscal keynesiana constituyó una herramienta de regulación económica bastante utilizada y que posteriormente provocaría grandes debates. Hoy en día, el tema del intervencionismo en la economía sigue siendo motivo de discusiones entre la propuesta clásica de Reglas Fijas y la keynesiana de Discreción.

**Adam Smith**, dedicó una porción significativa de *La riqueza de las naciones* al asunto de la tributación. ¿A quién se le deberían cobrar impuestos, cuánto, con qué propósito y de qué manera?

Smith argumentaba que los **impuestos** deberían proporcionarles al beneficio que una persona recibe de vivir en sociedad. Debería haber proporcionalidad a lo largo de los niveles de ingreso y de las fuentes de ingreso como la renta, las ganancias y los salarios. En un punto Smith si menciona que hacer, cuando algunos impuestos recaigan desproporcionadamente sobre los ricos, tales como los impuestos sobre los bienes de lujo, no es algo tan malo. Pero enfatiza la proporcionalidad como el principio general: “Los súbditos de cualquier estado deben contribuir al sostenimiento del gobierno en la medida de lo posible en proporción a sus respectivas capacidades; es decir, en proporción al ingreso del que respectivamente disfrutan bajo la protección del estado”.

### **3.3. LOS GOBIERNOS LOCALES**

En el Perú los gobiernos locales, son entidades que forman la primera instancia del estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, cuya responsabilidad fundamental es promover el desarrollo integral de su jurisdicción. En los últimos años vivimos un proceso progresivo de descentralización administrativa y política que se concentra en nuevos roles y funciones, el cual se materializa con la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local; quienes gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Las municipalidades son uno de los actores más importantes en la gestión pública, así como en el espacio cotidiano. Quienes, a pesar de las limitaciones institucionales y la escasa legitimidad de los concejos municipales, tienen que lidiar con problemas estructurales como la pobreza y el desempleo, necesidades básicas insatisfechas; además de brindar servicios necesarios para la ciudadanía como los trámites documentarios, la limpieza pública, seguridad ciudadana, etc.

Hoy existen 1855 municipalidades (1659 distritales y 196 provinciales) gestionadas bajo un marco legal poco adecuado a su diversidad y complejidad.

#### **3.1.1. TIPOS DE MUNICIPALIDAD**

Los gobiernos locales se clasifican de la siguiente manera:

- a) En función de su jurisdicción:

- Municipalidad Provincial, sobre el territorio de la respectiva provincia y el distrito capital de provincia.
- Municipalidad Distrital, ubicada sobre el territorio del distrito.
- Municipalidad de Centro Poblado, cuya jurisdicción es determinada por el respectivo concejo provincial.

b) En función al régimen especial:

- La Municipalidad Metropolitana de Lima, sujeta al régimen especial establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972).
- Municipalidades Fronterizas, ubicadas en las provincias y distritos próximos a las fronteras internacionales.

### **3.4. LA REGIÓN UCAYALI**

Ucayali es la segunda región más extensa del Perú, con una superficie de 102 199.28 km<sup>2</sup>, que equivale al 8% del territorio nacional. Caracterizándose por ser una región con una importante competitividad forestal, en la que más del 70% del área de la región está conformada por tierras forestales; en la cual la región cuenta con tres pisos ecológicos naturales, selva baja, ceja de selva y selva alta; donde la primera antes mencionada conforma el 87% de la superficie total de la región.

La región cuenta con una gran riqueza en recursos naturales y una alta disponibilidad de recursos hídricos, de flora y fauna silvestre que favorecen la explotación diversificada de actividades económicas. Sin embargo, las limitaciones de interconexión con el resto del país y, en particular con el interior de la región, afectan la competitividad de los emprendimientos comunales; se han registrado casos de éxito empresarial que se han traducido en la generación de empleo e ingresos para la población.

La característica principal de la actividad económica de Ucayali es la producción de madera, gracias a la gran cantidad de recursos forestales con los que cuenta la región, cuya sostenibilidad en el mediano plazo está condicionada a la aplicación de políticas que promuevan el desarrollo de una actividad forestal renovable, lo que requiere de medidas que garanticen los derechos de propiedad y la tenencia de la tierra.

La base productiva de Ucayali es diversificada, con el predominio del sector agropecuario, el cual representa el 19% del valor de producción del período 2008-2018,



más del doble que la participación de este sector a nivel nacional. Si bien los cultivos tradicionales continúan siendo importantes (plátano, yuca, papaya, arroz y maíz amarillo duro), se registra una diversificación hacia los cultivos de mayor valor como la palma aceitera, cacao, café y camu camu.

Ucayali también se caracteriza por tener una actividad comercial bastante dinámica, por ser Pucallpa la ciudad más importante de esta región. La manufactura representa sólo el 15% de la producción regional y está sustentada en gran medida en el desarrollo de la industria de madera.

Durante la última década, la actividad productiva ha registrado un crecimiento promedio superior al 3%. Sólo en el año 2009 la economía de la región se desaceleró, sobre todo por la menor actividad de la industria procesadora de madera como consecuencia de una caída de la demanda externa, en particular de la proveniente de México, que es uno de los principales destinos y que no sólo sufrió los embates de la crisis financiera internacional, sino también el impacto económico de la gripe aviar.

**Tabla 1. Variación porcentual del Valor Agregado Bruto a precios corrientes de la región Ucayali, periodo 2008 - 2018 (Porcentaje).**

INDICADOR	AÑO										
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
<b>Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura</b>	6.2	-1.0	-0.9	5.8	12.9	9.8	6.3	3.6	10.7	-1.3	1.7
<b>Alojamiento y Restaurantes</b>	2.3	8.1	7.1	5.3	5.7	8.2	7.4	6.4	6.4	6.3	4.4
<b>Comercio, Mantenimiento y Reparación de Vehículos</b>	9.5	0.4	2.8	5.5	0.2	0.2	1.5	3.6	3.7	2.7	1.9
<b>Construcción</b>	6.6	1.6	2.7	0.1	4.5	5.8	7.4	9.7	4.3	2.3	4.2
<b>Electricidad y Agua</b>	3.2	10	0.8	2.6	10.5	7.7	8	12.4	17.5	-5.1	7.8
<b>Extracción de Petróleo, Gas, Minerales</b>	17.3	-28	26.5	13.7	6.1	-34	26.2	-17	4.8	-5.1	33.2
<b>Manufactura</b>	5.0	4.3	3.7	6.6	5.0	-2.0	1.0	1.6	3.2	2.6	3.3
<b>Otros Servicios</b>	2.6	2.6	2.0	3.0	4.6	3.5	4.9	3.4	4.4	4.9	3.2
<b>Pesca y Acuicultura</b>	3.4	8.1	1.2	11.2	3.3	4.0	8.7	-1.8	-0.2	9.2	0.6
<b>Telecomunicaciones</b>	-5.1	-87	-3.7	-5.9	-5.8	-3.3	-3.4	-5.6	-3.6	0.9	-1.9
<b>Transporte, Almacenamiento, Correo y Mensajería</b>	0.6	11.3	-1.6	6.8	0.8	5.7	2.9	17.1	4.2	-3.4	-4.3
<b>Valor Agregado Bruto (Promedio)</b>	<b>4.8</b>	<b>- 5.4</b>	<b>3.5</b>	<b>5.0</b>	<b>4.2</b>	<b>0.7</b>	<b>6.5</b>	<b>3.0</b>	<b>4.9</b>	<b>1.2</b>	<b>4.5</b>

FUENTE: INEI – SIRTOD. Elaboración propia.

Con respecto a los ingresos tributarios, mostraron un incremento importante durante la última década. Donde los ingresos por tributos internos llegaron a S/ 589 417 000.00 millones en el 2018, cifra mayor en 13% en términos reales en relación con el año 2017. Este resultado se debe principalmente al Impuesto a la Renta (43%) y al Impuesto

Selectivo al Consumo (38%). Sin embargo, cabe señalar que la región aún cuenta con las exoneraciones tributarias aprobadas por la Ley de Promoción a la Inversión en la Amazonía – Ley N° 27037, por lo que no se genera una recaudación importante en el Impuesto General a las Ventas.

Según el reporte del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el presupuesto programado para el año 2018 ascendió a S/ 571 869 465.00, registrándose un avance de ejecución de 72.3%. Es decir, entre los años 2008 – 2018 la región Ucayali y sus gobiernos locales, han registrado un grado de ejecución de la inversión pública comparativamente favorable respecto al promedio nacional.

En la región se requiere que se continúe con la implementación y ejecución de programas de promoción del desarrollo productivo, la asociatividad y cadenas productivas; con el fin de que las unidades productivas se posicionen favorablemente en los mercados. También, se requiere promover la participación de estas unidades, en asociación con los centros de investigación y universidades, en los concursos que cofinancian proyectos de innovación para la mejora de la competitividad.

### **3.5. INGRESOS TRIBUTARIOS**

El proceso de descentralización del Estado es una oportunidad para mejorar la cobertura de servicios públicos e inversiones a nivel local. Este proceso, por el lado del financiamiento municipal, se está afianzando principalmente basado en las transferencias del gobierno central (FONCOMUN, R.O. y Canon, principalmente). Si bien, esto garantiza recursos para las municipalidades, pero también establece un riesgo para la sostenibilidad financiera de las municipalidades en general, porque los ingresos tributarios son instrumentos de coparticipación entre estos dos niveles de gobierno y altamente relacionados al ciclo económico.

El financiamiento de los gobiernos locales requiere de recursos presupuestarios crecientes y sostenibles, por lo que es importante ir más allá de las transferencias por parte del gobierno central. Es por ello, que también es muy importante recaudar tributos municipales o recursos propios, para poder ampliar el presupuesto de cada gobierno local y su nivel de gasto, según su ámbito de intervención y jurisdicción.

Existe una aceptación amplia en la mayoría de gobiernos locales sobre la necesidad de descentralizar los ingresos tributarios y la gestión pública en general,

especialmente con respecto a la inversión. El origen de la descentralización viene a partir de la demanda creciente de los sectores populares, los que exigen una participación ciudadana más amplia y democrática, y una oferta de servicios básicos más eficientes para satisfacer sus necesidades básicas.

No existe una seria autonomía de los gobiernos locales en el Perú, lo que genera ineficiencias importantes, y cuya causa principal está en su frágil situación financiera, la cual es muy dependiente del gobierno central. Este problema financiero ha impedido la ejecución de una serie de obras y servicios municipales, y ha afectado la gestión municipal ante la falta de recursos.

### **3.5.1. LA TRIBUTACIÓN EN EL PERÚ**

Bravo afirma que, “la tributación es el conjunto ordenado de normas con el fin al cobro de impuestos, cuando hablamos del Sistema Tributario, nos estamos refiriendo al conjunto de normas que establecen tributos y las que regulan los procedimientos y deberes formales necesarios para hacer posible el flujo de tributos al Estado, Actualmente se rige bajo el Decreto Legislativo N° 771 (enero de 1994), denominado como la Ley Marco del Sistema Tributario Nacional” (Bravo, 2017).

### **3.5.2. LOS IMPUESTOS MUNICIPALES**

Los impuestos municipales son los siguientes:

#### **a) Impuesto predial**

“Es la contribución cuya recaudación, administración y fiscalización corresponde a la Municipalidad Distrital donde se ubica el predio. Este impuesto predial es de periodicidad anual y grava el valor de los predios urbanos y rústicos. En consecuencia del impuesto se consideró predio a los suelos (terrenos) y las edificaciones (construcciones) que se levantan sobre él.” (MEF, 2015).

#### **b) Impuesto de alcabala**

“Es de realización inmediata y grava las transferencias de propiedad de los inmuebles urbanos o rústicos, fueran éstos a título oneroso o gratuito, cualquiera sea su modalidad. Puede ser de alcance provincial, si existe un fondo de inversión municipal, o de alcance distrital, si no se cuenta con ese fondo.” (MEF, 2015, pág. 19).

**c) Impuesto al patrimonio vehicular**

Comprende lo provincial y de periodicidad anual, determinando a partir de su primera inscripción en el registro de propiedad vehicular y grava la propiedad de vehículos automóviles, camionetas, station wagons, camiones, buses y ómnibus con una antigüedad no mayor de tres (3) años. (MEF, 2015).

**d) Impuesto a las apuestas**

“De ámbito provincial, de periodicidad mensual y grava los ingresos de las entidades organizadoras de eventos hípicas y similares en los que se realicen apuestas.” (MEF, 2015, pág. 19).

**e) Impuesto a los juegos**

El impuesto es de periodicidad mensual y grava la ejecución de actividades relacionadas con los juegos, tales como loterías, bingos y rifas, así como la obtención de premios en juegos de azar, su alcance es provincial. (MEF, 2015).

**f) Impuestos a los espectáculos públicos no deportivos**

Es de alcance distrital y grava el monto que se abona por presenciar y participar en los espectáculos públicos no deportivos, en locales y parques cerrados. A partir del 01 de enero del año 2008, la tasa aplicable sobre la base imponible de este impuesto para los conciertos de música en general, espectáculos de folclor nacional, teatro cultural, zarzuela, conciertos de música clásica, ópera, opereta, ballet y circo, es 0%. (MEF, 2015, pág. 19).

**3.5.3. LOS IMPUESTOS NACIONALES**

**1. Impuesto general a las ventas**

El IGV es un impuesto que grava el valor agregado en cada transacción realizada en las distintas etapas de todas las fases del ciclo de producción y distribución, está orientado a ser asumido por el consumidor final, encontrándose normalmente en el precio de compra de los productos que adquiere, de modo que cada operación gravada se le aplica un total de 18%: IGV+IPM. (SUNAT, 2020).

**2. Impuesto a la renta**

El impuesto a la renta es un tributo que se determina anualmente, se clasifican en cinco categorías:

- **Primera categoría**

Son aquellas producidas por el arrendador o subarrendador y cesión de bienes o inmuebles, lo que debe pagar a la SUNAT es el 6,25% de la renta bruta (equivalente al 5% sobre la renta bruta). El pago del impuesto se hace de cada bien alquilado. (SUNAT, 2019).

- **Segunda categoría**

Son las que se realizan por las rentas de capital, como los **intereses** por préstamos, regalías, patentes, dividendos y ganancias de capital. En esta categoría el contribuyente es aquel que realiza actividades de dividendo. (SUNAT, 2019).

- **Tercera categoría**

Son aquellas rentas del comercio, industria y servicios provenientes de la actividad empresarial y otras expresamente consideradas por la ley del impuesto a la renta, en esta categoría se tiene pagar dependiendo de los ingresos del contribuyente en las actividades, el impuesto es progresivo (cuánto más ingresos recibas un porcentaje más alto tendrás que pagar). (SUNAT, 2019).

- **Cuarta categoría**

Se considera rentas del trabajo independiente, también se encuentran comprendidos los ingresos de los trabajadores del Estado con contrato CAS, consejeros regionales y regidores municipales y mandatarios, etc. (SUNAT, 2019).

- **Quinta categoría**

Se considera las rentas del trabajo dependiente aquellos que se encuentran en planilla, se les retiene una parte de su remuneración. (SUNAT, 2019).

### **3. Impuesto selectivo al consumo**

El Impuesto Selectivo al Consumo se aplica solo a la producción o importación de determinados productos como cigarrillos licores, cervezas, combustible, mineral, entre otros. (SUNAT, 2019)

### **4. Nuevo régimen único simplificado**

Es una norma tributaria creado para los pequeños comerciantes y productores, que establece el pago de una cuota mensual fijado en su función a sus compras y/o ingresos, en efecto solo para personas naturales. (SUNAT, 2019).

#### **5. Impuesto a las transacciones financieras (ITF)**

Es un impuesto que fue creado para establecer con carácter temporal para gravar las operaciones en moneda nacional o extranjera, sean débitos o créditos que se realizan en las empresas del sistema financiero.(SUNAT, 2019), cabe recalcar que actualmente se aplica con la tasa del 0.05% y este impuesto es deducible para efectos del impuesto a la renta.

#### **6. Impuesto especial a la minería**

“Es un impuesto que grava la utilidad operativa obtenida por los sujetos de la actividad minera proveniente de las ventas de los recursos minerales metálicos. Fue creada mediante Ley N° 29789 publicado el 28 de septiembre de 2011, y establece que el impuesto será recaudado y administrado por la SUNAT.” (SUNAT, 2019)

#### **7. Derechos arancelarios**

“Son aquellos derechos arancelarios aplicados al valor de las mercancías extranjeras que ingresan al país, contenidas en el arancel de aduanas”. (SUNAT, 2019)

### **3.5.4. GASTO PÚBLICO**

“El gasto público representa el costo de las actividades del sector público como el suministro de bienes y servicios, la producción y las transferencias de ingresos. En particular, el sector público proporciona dos tipos de bienes y servicios: los que pueden ser consumidos o usados directamente por la población en forma individual o colectiva (como el transporte público de pasajeros y los parques nacionales) y los que mejoran la productividad de los factores de producción (como la educación)” (Tello, 2000, pág. 8).

“Mediante el gasto público, las regulaciones y los impuestos, el Estado proporciona bienes que los mercados no proveen (bienes públicos) dado que no pueden excluirse, es decir, es imposible impedir que se consuma el bien público los que no lo necesitan y por lo tanto a los que no pagan. Si el Estado no está presente como proveedor de bienes públicos o por lo menos como regulador de

estos, los potenciales productores privados no obtendrían beneficios eliminando la producción y/o distribución de este tipo de bienes” (Tello, 2000, pág. 8).

“Por otro lado, la expansión del sector público puede imponer a la sociedad costos económicos directos e indirectos. En la mayor parte de las economías en desarrollo, reducir el excesivo papel del Estado en la vida económica es uno de los objetivos económicos y políticos de las autoridades. El gasto público afecta a la oferta agregada de la siguiente manera: la inversión pública productiva en capital físico y humano incrementa la rentabilidad de la inversión en general, promoviendo la inversión privada y el crecimiento económico; sin embargo, la inversión pública recién se hace plenamente rentable en el largo plazo (sobre todo en lo que se refiere a educación y salud)” (Tello, 2000, pág. 9).

#### **3.5.4.1. Tipos de Gasto Público**

- **Gasto corriente**

“Los gastos corrientes son las erogaciones en ellos se encuentran aquella cantidad de dinero destinada a las operaciones más básicas del Estado. Por ejemplo, gastos en salarios del funcionariado o en la prestación de determinados servicios públicos.” (LOPEZ, 2019).

- **Gasto de capital**

“En este gasto se encuentra aquel destinado a la obtención de activos (tangibles e intangibles). También se añaden en este punto la compra de inmovilizado para desarrollar las actividades corrientes. Por ejemplo, la compra de trenes.” (LOPEZ, 2019).

- **Gasto de transferencia**

“Se trata de la cantidad monetaria (a veces en forma de capital) que el Estado destina a empresas y familias. Por ejemplo, los subsidios por desempleo son transferencias.” (LOPEZ, 2019).

- **Gasto de inversión**

“A diferencia del gasto de capital, se considera gasto de inversión cuando el gasto tiene como objetivo crear, aumentar, mejorar o sustituir el capital público ya existente.” (LOPEZ, 2019).

#### **3.5.4.2. Fuentes de Financiamiento**

##### **1. Recursos ordinarios**

Compete a los ingresos provenientes de la recaudación tributaria, esta fuente de financiamiento es transferidas desde el gobierno nacional a los gobiernos locales; deducidas las sumas correspondientes a las comisiones de recaudación y servicios bancarios; los cuales no están vinculados a ninguna entidad y constituyen fondos disponibles de libre programación. también, comprende los fondos por la monetización de productos (MEF, 2020).

## **2. Recursos directamente recaudados**

Corresponden los ingresos generados y administrados directamente por las propias entidades públicas entre los cuales son las rentas de la propiedad, tasas, venta de bienes y prestación de servicios, entre otros (MEF, 2020).

## **3. Recursos por operaciones oficiales de crédito**

“Comprende los fondos de fuente interna y externa provenientes de operaciones de crédito efectuadas por el Estado con Instituciones, Organismos Internacionales y Gobiernos Extranjeros, así como las asignaciones de Líneas de Crédito. Asimismo, considera los fondos provenientes de operaciones realizadas por el Estado en el mercado internacional de capitales” (MEF, 2020, pág. 1).

## **4. Donaciones y transferencias**

“Comprende los fondos financieros no reembolsables recibidos por el gobierno proveniente de Agencias Internacionales de Desarrollo, Gobiernos, Instituciones y Organismos Internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país” (MEF, 2020, pág. 1).

## **5. Recursos determinados**

### **• Fondo de compensación municipal**

El Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) percibe los ingresos provenientes del rendimiento del impuesto de promoción municipal, Impuesto al rodaje e Impuesto a las embarcaciones de recreo. Con la finalidad de promover la inversión en todas las municipalidades del país. (MEF, 2020).

### **• Impuestos municipales**



“Son los tributos a favor de los Gobiernos Locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la Municipalidad al contribuyente. Dichos tributos son los siguientes: a) Impuesto Predial b) Impuesto de Alcabala c) Impuesto al Patrimonio Vehicular d) Impuesto a las Apuestas e) Impuestos a los Juegos f) Impuesto a los Espectáculos Públicos no Deportivos g) Impuestos a los Juegos de Casino h) Impuestos a los Juegos de Máquinas Tragamonedas. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.” (CONTRALORÍA, 2020, pág. 6).

- **Canon sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones**

Son ingresos que corresponden a la explotación de los recursos naturales y otras actividades económicas que se extraen dentro del territorio. También, considera los fondos por concepto de regalías, los recursos por Participación en Rentas de Aduanas provenientes de las rentas recaudadas por las aduanas marítimas, aéreas, postales, fluviales, lacustres y terrestres, en el marco de la regulación correspondiente, así como las transferencias por eliminación de exoneraciones tributarias. Además, considera los recursos correspondientes a las transferencias del Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial - FIDT. (MEF, 2020).

### **3.5.4.3. Gasto Público de los gobiernos locales**

El gasto público es uno de los componentes del PBI, en la obtención de bienes y servicios realizados por el gobierno a nivel local, regional y nacional. “Son gastos públicos las erogaciones dinerarias que realiza es estado en virtud de ley para cumplir sus funciones consistentes en la satisfacción de necesidades públicas.” (VERA, 2009, pág. 1). Así mismo, por medio de este instrumento el gobierno influye en los niveles de consumo, inversión, empleo, etc.

Es fundamental que se invierta en proyectos prioritarios de alto impacto social, ya que las municipalidades son las instancias del gobierno más cercanas al ciudadano y a la población, en efecto atender las necesidades más inmediatas. (MEF, 2020).

#### **3.5.4.4. Presupuesto Institucional De Apertura (PIA)**

“Presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo Titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo. En el caso de las Empresas y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, los créditos presupuestarios son establecidos mediante Decreto Supremo.” (MEF, 2020).

#### **3.5.4.5. Presupuesto Institucional Modificado (PIM)**

“Presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA.” (MEF, 2020).

### **3.5.5. LOS INGRESOS TRIBUTARIOS Y SU RELACIÓN CON EL GASTO PÚBLICO**

“La recaudación tributaria, es lo que comúnmente llamamos ingresos tributarios: son los originados en la potestad que tiene el Estado de establecer gravámenes (impuestos sobre la renta, sobre el patrimonio, sobre la producción, venta, compra o utilización de bienes y servicios que se cargan a los costos de producción y/o comercialización)” (ALMEIDA, 2015).

“El gasto público es la suma total de gastos realizados por el sector público en un plazo determinado, sea en la adquisición de bienes y servicios como así también en la prestación de subsidios y transferencias. En una economía de mercado, el destino primordial del gasto público es la satisfacción de las necesidades colectivas de la población, mientras que los gastos públicos destinados a satisfacer el consumo público sólo se producen para remediar los problemas que la población necesita” (ALMEIDA, 2015).

La relación entre el gasto público y los ingresos tributarios es muy importante para el desarrollo de las políticas públicas (Richter y Pappas, 2012). El papel del sector público en la economía ha sido un tema de continuo debate entre los economistas durante décadas. Grandes pensadores de la ciencia económica dedicaron sus trabajos a explicar la relación entre Estado y mercado en sus diversas modalidades y en situaciones de crisis y auge económico,

diferenciando economías desarrolladas, emergentes y en desarrollo” (GERMAN MOLINA DIAZ, 2016).

“Dicha relación ha sido estudiada ampliamente por los economistas a lo largo de la historia. El hacendista alemán Adolph Wagner (1890) observó que, a medida que el ingreso real per cápita de una nación se incrementaba, la proporción del gasto público sobre el total de los gastos también lo hacía. Esta relación más adelante pasó a denominarse la "Ley de Wagner". Según esta ley, si un país experimenta crecimiento económico a largo plazo su sector público será cada vez mayor” (GERMAN MOLINA DIAZ, 2016).

“Por otro lado, Keynes (1936) argumentó que el gasto público es un factor exógeno y un instrumento importante de la política fiscal que afecta al ingreso nacional (Ebaidalla, 2013). Afirmó que existen circunstancias en las cuales mantener un déficit fiscal es deseable para estimular la actividad económica. Es decir, el Estado tiene que intervenir a través del gasto público” (GERMAN MOLINA DIAZ, 2016).

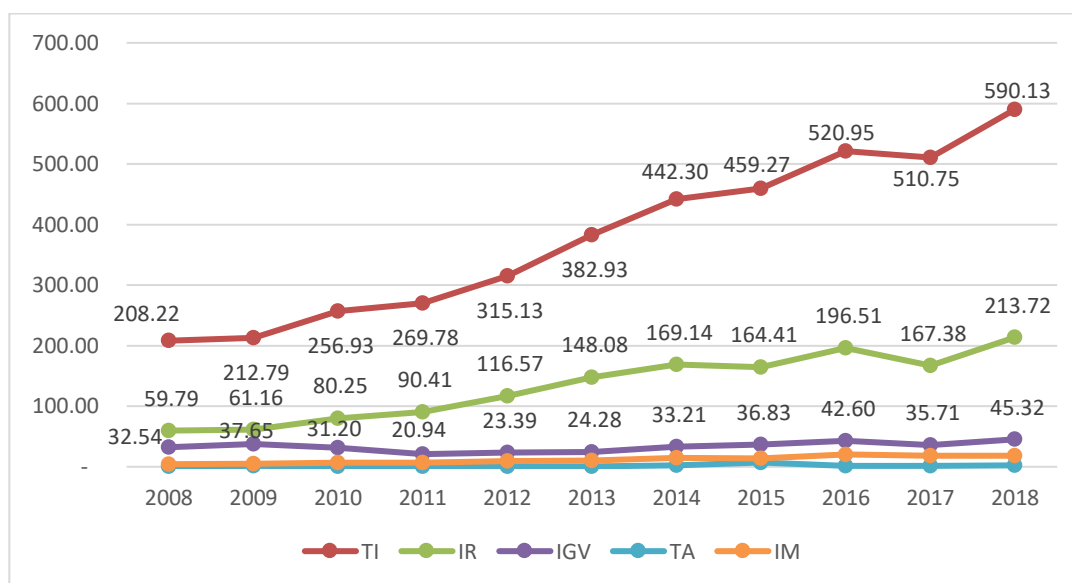
## CAPITULO IV. RESULTADOS

### 4.1. RESULTADOS DESCRIPTIVOS

Con relación a lo expuesto en los capítulos anteriores de la presente investigación, a continuación, se presenta con mayor análisis los resultados estadísticos de las variables en estudio, que permitieron corroborar la hipótesis planteada.

#### 4.1.1. Análisis del comportamiento de los ingresos tributarios de los gobiernos locales de la región Ucayali, periodo 2008 – 2018

Los ingresos tributarios de los gobiernos locales de la región Ucayali, durante los últimos años crecieron considerablemente, y por ende también en sus presupuestos públicos, específicamente durante el periodo 2008 – 2018. Ascendiendo a S/ 896,177,234.00 en el año 2018, año en qué se llegó a una cifra récord dentro del periodo de estudio de esta investigación.



**Figura 4. Ingresos Tributarios de los gobiernos locales de la región Ucayali, periodo 2008 – 2018 (Millones de Soles).**

FUENTE: MEF – Consulta Amigable.  
Elaboración propia.

Como se puede observar la Figura 7, el comportamiento de los niveles de ingresos de los gobiernos locales de la región Ucayali, tiene una tendencia creciente dentro del periodo de análisis para este caso se utilizaron los ingresos tributarios recaudados por SUNAT y por impuestos municipales de cada gobierno local de la región Ucayali, donde se puede determinar que las principales fuentes de ingreso para su presupuesto público son los impuestos, es por ello, que el año 2008

obtuvieron un presupuesto de 185.89 millones de soles; llegando a su monto más alto en el 2013 ascendiendo a 445.52 millones, y en 2018 los gobiernos locales de la región Ucayali tuvieron un presupuesto de 413.24 millones de soles.

“No obstante, la gran mayoría de municipios depende de manera importante de las transferencias que reciben por concepto de Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN), Canon, Sobrecanon y Regalías, viéndose beneficiadas en mayor medida las municipalidades del país que poseen un mayor stock de recursos naturales. En muchos distritos, dada la importante dependencia de recursos transferidos del Gobierno Central, la recaudación propia tiene una participación reducida dentro de los ingresos totales” (Yepes & De los Ríos, 2017, pág. 3).

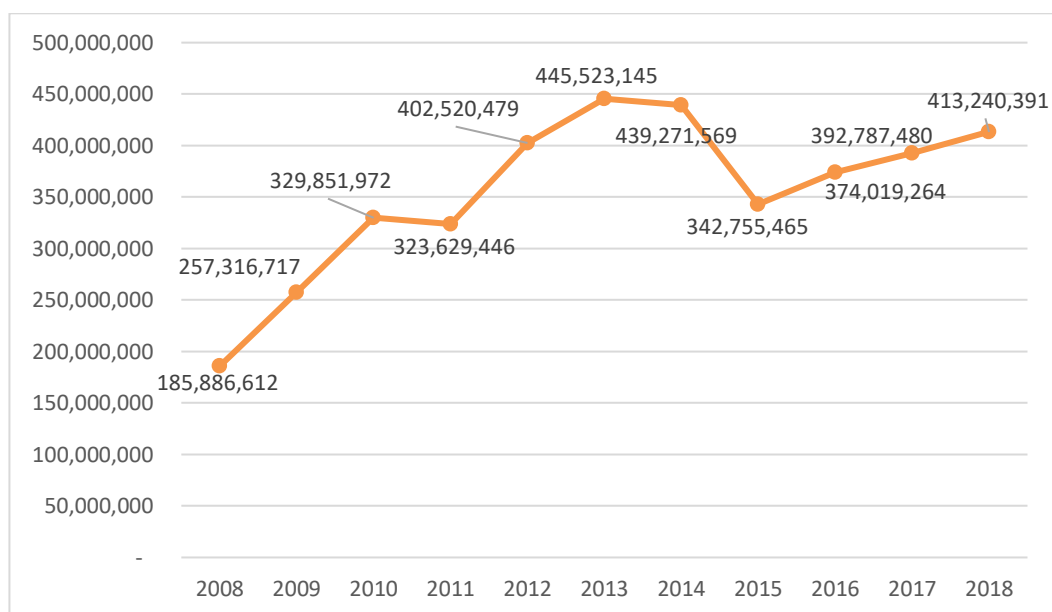
### **Ingresos de los Gobiernos locales de la región Ucayali, por Municipalidad**

Los ingresos anuales que obtienen las Municipalidades provinciales y/o distritales de la región Ucayali, provienen principalmente del Canon pretolero, forestal y renta de aduanas; así como también de las transferencias que realiza el gobierno central a través del FONCOMUN, son las principales fuentes de financiamiento que llegan a abarcar el 60% del total de ingresos que obtienen los gobiernos locales en la región Ucayali (Ver anexo 4).

“Respecto a la inversión pública, en el periodo 2010-2017 se ejecutó S/ 4 828 millones, de los cuales, el 37 por ciento lo realizaron los gobiernos locales, el 33 por ciento el gobierno nacional, y el 30 por ciento el gobierno regional. El crecimiento promedio anual de la inversión pública en los últimos siete años fue de 7,5 por ciento” (BCRP, 2018, pág. 9).

#### 4.1.2. Análisis de la dinámica del gasto público de los gobiernos locales en la región Ucayali, periodo 2008 – 2018

El comportamiento de los niveles del gasto público de los gobiernos locales del departamento de Ucayali durante el periodo 2008 – 2018, se desarrolló de una manera no muy eficiente puesto que, durante este periodo sólo llegaron a ejecutar un aproximadamente un 60% de avance, lo que significa que existe una incapacidad de gasto y gestión de recursos financieros.



**Figura 8. Niveles de gasto público de los gobiernos locales de la región Ucayali, periodo 2008 – 2018 (Soles).**

FUENTE: MEF – Consulta Amigable.  
Elaboración propia.

Como se aprecia en la Figura 8, presenta el dinamismo de los niveles de gasto público realizado por los gobiernos locales de la región Ucayali durante el periodo 2008 – 2018, y nos muestra que el punto más alto de los niveles de gasto fue el año 2013 llegando a S/ 445,523,145.00, y los posteriores años han venido disminuyendo hasta el 2015 debido al cambio de gestión en los gobiernos locales, pero luego nuevamente se incrementó y llegó en 2018 a S/ 413,240,391.00.

El comportamiento que el gasto público de los gobiernos locales del departamento de Ucayali para el periodo 2008 – 2018, presenta una línea de tendencia lineal creciente, lo que resulta que ha venido desarrollando un comportamiento positivo a lo largo del periodo de estudio (Ver anexo 5).

## 4.2. RESULTADOS ESTADÍSTICOS

En este capítulo se presenta el análisis, regresión e interpretación de los resultados estadísticamente analizados. Donde planteamos la siguiente hipótesis:

### 4.2.1. Contrastación de Hipótesis

Como hipótesis general se planteó la siguiente:

Los ingresos tributarios son los factores que impactan significativamente sobre el gasto público de los gobiernos locales en la región Ucayali, periodo 2008 – 2018.

El cual, determinamos la relación entre la variable dependiente (gasto público de los gobiernos locales de la región Ucayali) y la variable independiente (ingresos tributarios en la región Ucayali); los cuales fueron estudiados dentro del periodo de análisis. Para así establecer si existe una relación positiva o negativa, y qué nivel de relación tienen entre sí.

### 4.2.2. Modelo

El modelo por especificarse durante el desarrollo de la investigación está determinado por:

$$GP = \beta_0 + \beta_1 * TI + \beta_2 * IR + \beta_3 * IGV + \beta_4 * IA + \beta_5 * IM + \mu$$

Dónde:

GP = Gasto público de los gobiernos locales en la región Ucayali.

TI = Ingresos por Tributos internos (S/).

IR = Ingresos por Impuesto a la renta (S/).

IGV = Ingresos por impuesto general a las ventas (S/).

IA = Ingresos por impuestos aduaneros (S/).

IM = Ingresos por impuestos municipales (S/).

$\beta_0, \dots, \beta_5$  = Parámetros de recogen información de las variables “X”, para explicar el comportamiento de la variable dependiente “Y”, en el tiempo t.

$u_t$  = Es una variable aleatoria o estocástica que refleja el comportamiento de otras variables independientes que no están considerados en el modelo para explicar el comportamiento de la variable dependiente “Y” en el tiempo “t”.

### 4.2.3. Regresión

A continuación, presentaremos la regresión inicial del modelo planteado, donde se utilizó el programa estadístico Econometric Views (Eviews) a través del método de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) y se llegó a los siguientes resultados:

**Tabla 5. Regresión inicial del modelo**

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	16192465	4266238.	3.795490	0.0002
TI	0.756211	0.287736	2.628143	0.0097
IR	-0.364102	0.578097	-0.629829	0.5299
IGV	-0.610277	1.596773	-0.382194	0.7030
IA	4.052699	2.369181	1.710590	0.0896
IM	-5.541583	1.670656	-3.317010	0.0012
R-squared	0.184414	Mean dependent var		29596989
Adjusted R-squared	0.152049	S.D. dependent var		14959690
S.E. of regression	13775516	Akaike info criterion		35.75907
Sum squared resid	2.39E+16	Schwarz criterion		35.89011
Log likelihood	-2354.099	Hannan-Quinn criter.		35.81232
F-statistic	5.698025	Durbin-Watson stat		1.990676
Prob(F-statistic)	0.000090			

FUENTE: Eviews.  
Elaboración propia.

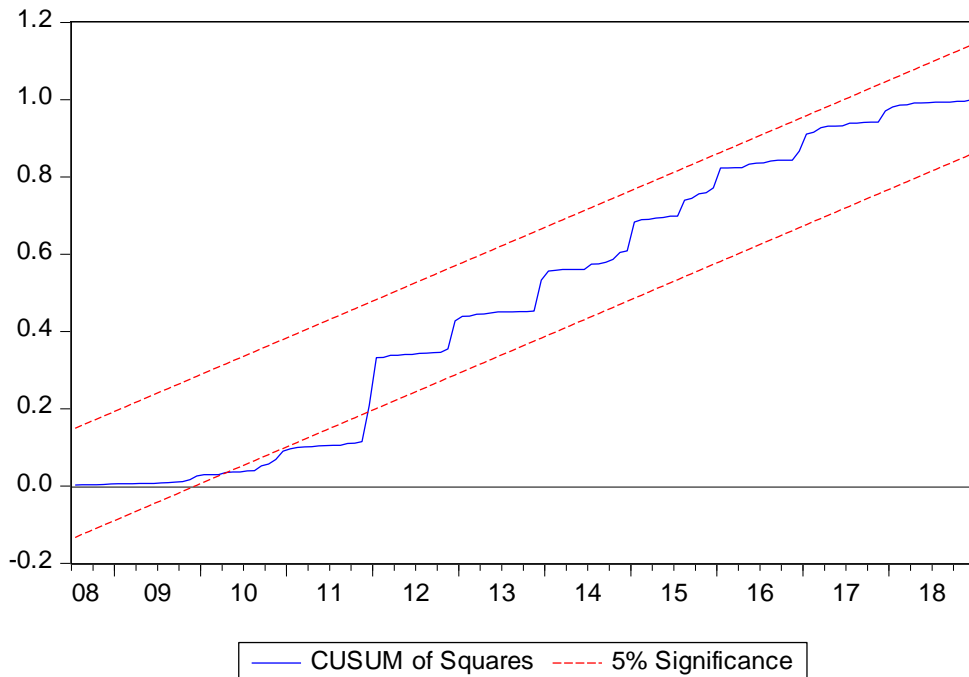
Para interpretar los resultados de la regresión, antes se debe analizar los indicadores estadísticos con el fin de evaluar la consistencia del modelo regresionado, con la finalidad de poder analizar para la contrastación de la hipótesis de investigación. Si el modelo presentase alguna disparidad en alguno de los supuestos estadísticos de la teoría de la regresión (es decir, si el modelo obtenido presente algunos problemas como quiebre estructural o autocorrelación), si es el caso será necesario su reestimación haciendo las correcciones necesarias para mejorar el modelo econométrico.

#### 4.2.3.1. Análisis de la presencia de quiebre estructural

Entonces previamente a realizar la interpretación del modelo regresionado, primero se determinó si existe o no la presencia de quiebre estructural en el modelo a través de la prueba Cusum Cuadrado, por lo que se tiene que evaluar si el comportamiento de la serie de datos no sobrepase las bandas permisibles que puedan alterar los resultados de la regresión. Los resultados se obtienen a un nivel de



significancia del 5%. Si fuera el caso se tendría que corregir el quiebre del modelo y por ende la serie.



**Figura 9. Prueba Cusum Cuadrado del Modelo Inicial**

FUENTE: Eviews.  
Elaboración propia.

De acuerdo con esta prueba, se aprecia que efectivamente existe un quiebre estructural. La presencia de valores fuera del intervalo de confianza evidencia la existencia de este problema econométrico en la serie.

Al plantear el modelo sobre el cual se sustenta el análisis de regresión, suponemos que esta estructura o proceso generador de datos se mantiene inalterado a lo largo del tiempo o espacio. Sin embargo, no es difícil imaginar la posibilidad de que exista una alteración en dicho proceso; es decir, que la representación de la media condicional de Y, dados los valores de X, cambie a partir de determinado momento del tiempo o para cierto grupo de lugares o personas. Esta alteración, está ligada a la noción de estabilidad de parámetros, ya que de producirse un quiebre, los parámetros no serán constantes a lo largo de toda la muestra, por lo que es necesario corregir el problema de la existencia de un quiebre estructural.

Por lo tanto, se ha utilizado la introducción de variables dummy para poder corregir y hacer que las variables sean consistentes. Así como también para corregir el problema del quiebre estructural.

**Tabla 6. Prueba del correlograma para evaluar autocorrelación**

Date: 10/01/21 Time: 15:15  
 Sample: 2008M01 2018M12  
 Included observations: 132

	Autocorrelation	Partial Correlation	AC	PAC	Q-Stat	Prob
1			-0.009	-0.009	0.0120	0.913
2			0.023	0.023	0.0869	0.957
3			0.129	0.130	2.3719	0.499
4			0.044	0.047	2.6392	0.620
5			0.193	0.192	7.8142	0.167
6			-0.143	-0.163	10.695	0.098
7			0.183	0.177	15.416	0.031
8			-0.003	-0.066	15.417	0.052
9			0.088	0.135	16.539	0.056
10			-0.041	-0.146	16.787	0.079
11			-0.072	0.007	17.554	0.093
12			0.680	0.641	85.745	0.000
13			-0.050	-0.079	86.116	0.000
14			-0.047	-0.165	86.452	0.000
15			0.021	-0.145	86.518	0.000
16			-0.010	-0.079	86.534	0.000
17			0.105	-0.049	88.225	0.000
18			-0.188	-0.027	93.725	0.000
19			0.064	-0.110	94.375	0.000
20			-0.041	0.043	94.645	0.000
21			0.011	-0.034	94.663	0.000
22			-0.068	0.071	95.411	0.000
23			-0.138	-0.055	98.481	0.000
24			0.522	0.160	143.16	0.000
25			-0.084	-0.080	144.31	0.000
26			-0.036	0.110	144.53	0.000
27			-0.002	-0.033	144.53	0.000
28			-0.074	-0.086	145.46	0.000
29			0.069	-0.089	146.27	0.000
30			-0.212	-0.017	154.08	0.000
31			0.079	0.098	155.17	0.000
32			-0.061	0.010	155.83	0.000
33			-0.042	-0.110	156.14	0.000
34			-0.061	0.010	156.82	0.000
35			-0.183	-0.069	162.95	0.000
36			0.411	0.047	194.13	0.000

FUENTE: Eviews.  
 Elaboración propia.

Como se observa en la tabla 6, la prueba del correlograma nos sirve para evaluar el problema de autocorrelación en el modelo, en el cual en el presente estudio presenta este problema debido a que algunas barras sobrepasan del intervalo de confianza (líneas punteadas), es por ello, que se recomienda corregir el modelo y evitar este problema en la serie.

#### 4.2.3.2. Regresión final

**Tabla 7. Regresión final del modelo**

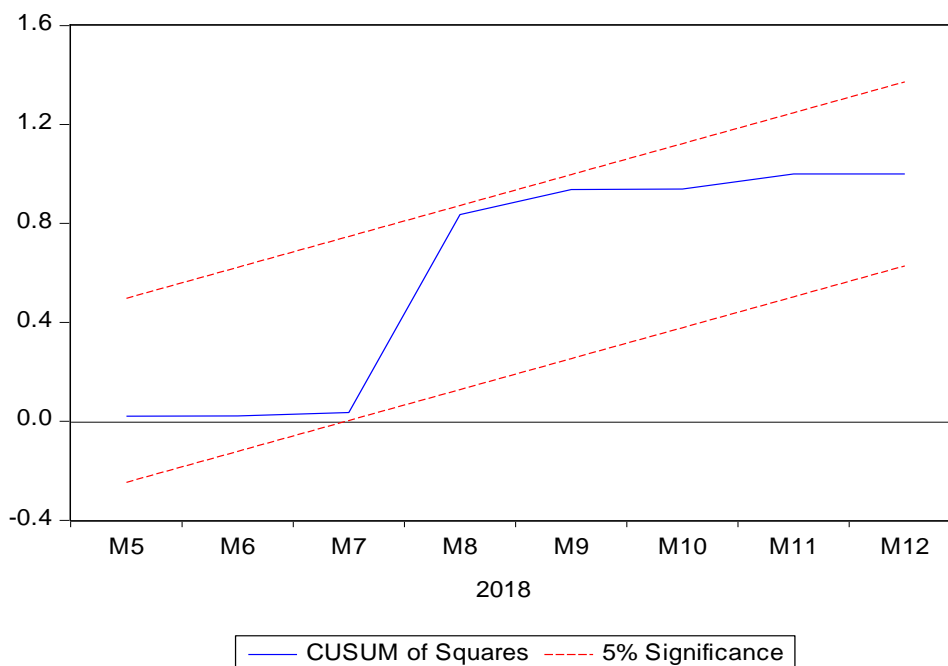
Dependent Variable: GP				
Method: Least Squares				
Date: 10/02/21 Time: 07:06				
Sample: 2008M01 2018M12				
Included observations: 132				
Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	-843444.6	896542.9	-0.940774	0.3486
TI	1.023340	0.056481	18.11831	0.0000
IR	2.055516	0.437499	4.698336	0.0000
IGV	0.818458	0.111843	7.317885	0.0000
IA	1.324859	0.405515	3.267107	0.0014
IM	0.703993	0.047746	14.74451	0.0000
DUMMY	7073829.	1155105.	6.123969	0.0000
R-squared	0.966723	Mean dependent var		29281032
Adjusted R-squared	0.965126	S.D. dependent var		16357474
S.E. of regression	3054704.	Akaike info criterion		32.75384
Sum squared resid	1.17E+15	Schwarz criterion		32.90671
Log likelihood	-2154.753	Hannan-Quinn criter.		32.81596
F-statistic	605.2244	Durbin-Watson stat		1.742326
Prob(F-statistic)	0.000000			

FUENTE: Eviews.

Elaboración propia.

En esta segunda regresión, observamos que se introdujo al modelo variables de corrección Dummy, para poder corregir el problema de quiebre estructural del modelo.

En esta variable se insertó datos de corrección para los meses de enero, dentro de todo el periodo de estudio, debido a que en este mes la mayoría de los gobiernos locales no realizan gastos. Y también para los meses de diciembre, dentro de todo el periodo de estudio, debido a que en estos meses la mayoría de los gobiernos locales realizan el mayor porcentaje de gasto acumulado de meses anteriores durante el año.

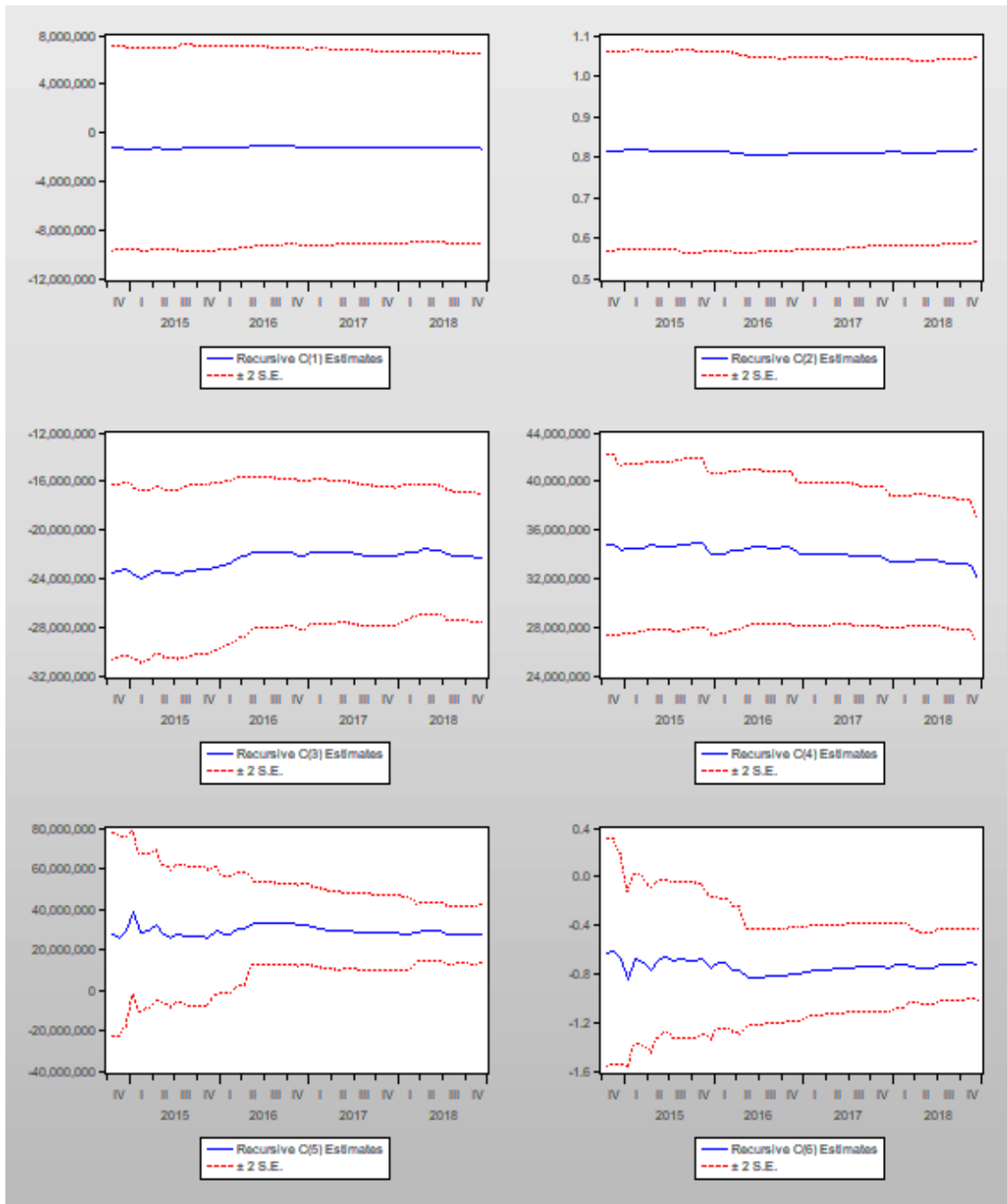


**Figura 10. Prueba Cusum Cuadrado del modelo final**

FUENTE: Eviews.  
Elaboración propia.

De acuerdo con esta prueba, se aprecia que efectivamente ya no existe un quiebre estructural. La ausencia de valores fuera del intervalo de confianza evidencia la inexistencia de este problema econométrico en la serie. La prueba (Cusum cuadrado) siempre muestra una tendencia creciente, en el análisis de la estabilidad de sus parámetros; aunque en las pruebas gráficas mostradas difícilmente se puede precisar la fecha en que ocurre un quiebre estructural, el criterio de análisis es similar, es decir existe un quiebre estructural si la tendencia de la serie sobrepasa de las bandas punteadas de color rojo, el gráfico mostrado presenta una evolución de la serie que no sobrepasa de las bandas de confianza.

Otra evidencia estadística para determinar la presencia de quiebre estructural, es la prueba de Coeficientes Recursivos en donde se aprecia que cada coeficiente calculado se estabiliza a lo largo de los años de estudio, señalando que son coeficientes estables para el modelo.



**Figura 11. Prueba de los Coeficientes Recursivos.**

FUENTE: Eviews.  
Elaboración propia.

#### 4.2.3.3. Análisis de Autocorrelación

Analizar si el modelo tiene el problema de autocorrelación, es fundamental para continuar con la interpretación del modelo y los resultados. Así que, para ello una de las formas es analizar a través de la prueba gráfica el correlograma, en el cual se tiene que observar si las barras horizontales sobrepasan o no las líneas punteadas permisibles en una de las columnas, entonces en ese caso se manifiesta que si tiene autocorrelación.

**Tabla 8. Prueba del Correlograma**

Date: 10/01/21 Time: 16:58  
 Sample: 2008M01 2018M12  
 Included observations: 132

Autocorrelation	Partial Correlation	AC	PAC	Q-Stat	Prob	
		1	-0.015	-0.015	0.0308	0.861
		2	-0.081	-0.081	0.9161	0.633
		3	0.184	0.183	5.5773	0.134
		4	-0.073	-0.080	6.3210	0.176
		5	-0.061	-0.033	6.8400	0.233
		6	-0.107	-0.160	8.4623	0.206
		7	0.034	0.060	8.6214	0.281
		8	-0.047	-0.064	8.9344	0.348
		9	0.025	0.086	9.0256	0.435
		10	0.160	0.114	12.742	0.238
		11	-0.048	-0.026	13.077	0.288
		12	0.034	0.017	13.251	0.351
		13	0.016	-0.036	13.289	0.426
		14	-0.056	-0.025	13.755	0.468
		15	0.045	0.058	14.061	0.521
		16	0.027	0.063	14.168	0.586
		17	-0.070	-0.069	14.924	0.601
		18	-0.071	-0.077	15.702	0.613
		19	0.094	0.057	17.092	0.584
		20	0.009	0.009	17.106	0.646
		21	-0.006	0.060	17.112	0.704
		22	-0.054	-0.116	17.573	0.731
		23	-0.030	-0.032	17.717	0.773
		24	-0.015	-0.048	17.755	0.815
		25	-0.014	0.028	17.788	0.851
		26	-0.064	-0.084	18.469	0.858
		27	-0.066	-0.030	19.201	0.863
		28	0.028	-0.008	19.332	0.888
		29	-0.085	-0.104	20.571	0.874
		30	-0.060	-0.061	21.203	0.881
		31	0.093	0.054	22.711	0.859
		32	-0.027	0.014	22.838	0.883
		33	-0.037	-0.006	23.084	0.901
		34	0.134	0.104	26.337	0.823
		35	0.071	0.039	27.257	0.822
		36	0.074	0.139	28.268	0.817

FUENTE: Eviews.  
 Elaboración propia.

Según el resultado que nos muestra esta prueba, observamos que no existe el problema de autocorrelación en el modelo ya que las barras horizontales no sobrepasan las líneas las líneas permisibles, por lo que se presume que al corregir el problema de quiebre estructural con el ingreso de variables dummy, también se ayudó a corregir el problema de autocorrelación.

Por lo que, por consiguiente, procedemos a realizar los análisis de indicadores estadísticos e interpretación de los resultados obtenidos.

#### 4.2.4. Análisis de indicadores estadísticos

En esta sección, el análisis de indicadores estadísticos abarca el test de bondad de ajuste que comprende las pruebas de relevancia global y de relevancia individual. Que se analizan e interpretan de la siguiente manera:

##### 4.2.4.1. Prueba de relevancia global

Para desarrollar el análisis de la prueba de relevancia global, se utilizó la prueba del Test de Fisher (F-Fisher), el cual corrobora la significancia en su conjunto de las variables exógenas sobre la variable endógena, para ello se tiene las siguientes hipótesis:

##### Planteamiento de hipótesis:

**H<sub>0</sub>:** Los ingresos tributarios no son los factores que impactan significativamente sobre el gasto público de los gobiernos locales en la región Ucayali, periodo 2008 – 2018.

**H<sub>a</sub>:** Los ingresos tributarios son los factores que impactan significativamente sobre el gasto público de los gobiernos locales en la región Ucayali, periodo 2008 – 2018.

El nivel de significancia de la prueba es de:  $\alpha = 5\% = 0.05$ .

Para el cálculo del estadístico de la prueba F, es imprescindible usar los siguientes datos o condiciones:

$$gl_1 = k - 1 = 8 - 1 = 7 \text{ (k = n}^\circ \text{ de parámetros).}$$

$$gl_2 = n - k = 132 - 8 = 124 \text{ (n = n}^\circ \text{ de observaciones).}$$

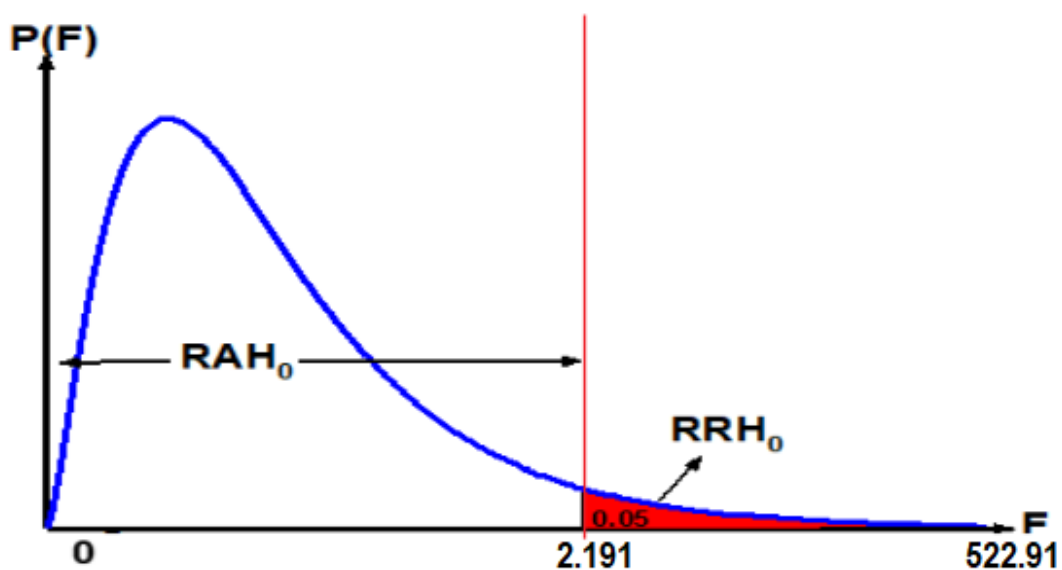
$$\text{Entonces: } F_{gl_1, gl_2, \alpha} = F_{7, 124, 0.05} = 2.191$$

$$F_t = 2.191$$

##### Cálculo de F-Fisher (F<sub>c</sub>):

$$F_c = \frac{CMR}{CME} \Rightarrow F_c = \left( \frac{R^2}{1 - R^2} \right) \left( \frac{n - k}{k - 1} \right)$$

$$\Rightarrow F_c = \left( \frac{0.966723}{1 - 0.966723} \right) \left( \frac{132 - 8}{8 - 1} \right) \Rightarrow F_c = 522.91$$



**Figura 12. Distribución F-FISHER**

FUENTE: Elaboración propia.

### **Interpretación:**

Analizando los resultados obtenidos y ubicando en el gráfico de distribución F, se observa que el  $F_c$  es mayor al  $F_t$ , es decir,  $522.19 > 2.191$ , lo que esto nos hace concluir que se rechaza la hipótesis nula previamente planteada, es decir, a un nivel de 5%, los ingresos tributarios impactan estadísticamente de manera significativa sobre el gasto público de los gobiernos locales de la región Ucayali, dentro del periodo de estudio.

#### **4.2.4.2. Prueba de relevancia individual**

Esta prueba es analizada a través de la prueba de T-Student, o también conocido como la prueba T. A través de ella, lo que se busca verificar es si cada una de las variables independientes explican significativamente o no, el dinamismo de la variable dependiente, para ello planteamos las siguientes hipótesis:

**H<sub>0</sub>:** Los ingresos tributarios no son los factores que impactan significativamente sobre el gasto público de los gobiernos locales en la región Ucayali, periodo 2008 – 2018.

**H<sub>a</sub>:** Los ingresos tributarios son los factores que impactan significativamente sobre el gasto público de los gobiernos locales en la región Ucayali, periodo 2008 – 2018.

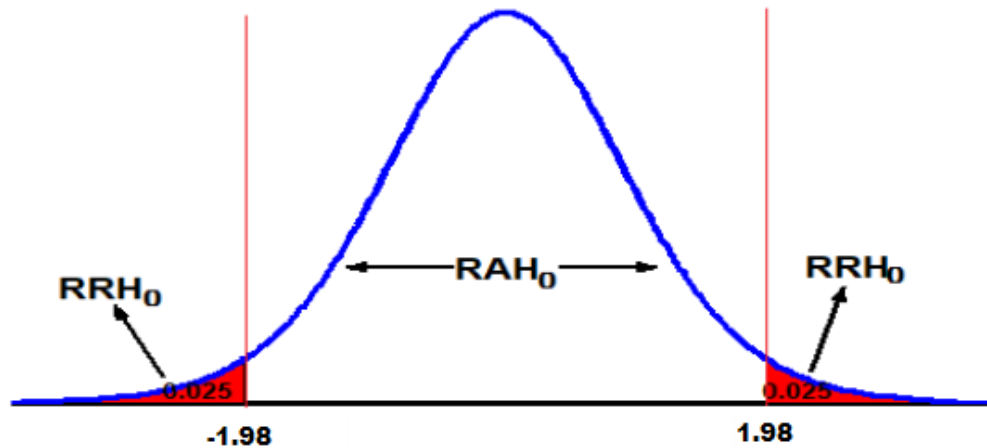
El nivel de significancia de la prueba es de:  $\alpha = 5\% = 0.05$ .



Para el cálculo del estadístico de la prueba T, es imprescindible usar los siguientes datos o condiciones:

$$gl = n - k = 132 - 8 = 124$$

$$\pm T_{gl, \alpha/2} = \pm T_{124; 0.025} = \pm 1.98$$



**Figura 13. Distribución T-STUDENT**

FUENTE: Elaboración propia.

Análisis de relevancia individual, para cada coeficiente  $\beta$  de los indicadores.

- Para el caso de la variable ingresos tributarios por tributos internos (TI), se tiene:

$$T_{C_1} = \frac{\beta_1}{S_{\beta_1}} = \frac{1.023340}{0.056481} = 18.11831$$

$$2 \text{ Prob } [T \leq 18.11831] < 0.05$$

$$2 \text{ Prob } [0.0000] < 0.05$$

La variable independiente TI (Ingresos tributarios por tributos internos), es significativo en el modelo a un nivel de significancia del 5%, es decir, influye estadísticamente de manera significativa para explicar el dinamismo del gasto público de los gobiernos locales en la región Ucayali.

- Para el caso de la variable ingresos tributarios por impuesto a la renta (IR), se tiene:

$$T_{C_1} = \frac{\beta_1}{S_{\beta_1}} = \frac{2.055516}{0.437499} = 4.698336$$

$$2 \text{ Prob } [T \leq 4.698336] < 0.05$$

$$2 \text{ Prob } [0.0000] < 0.05$$

La variable independiente IR (Ingresos tributarios por impuesto a la renta), es significativo en el modelo a un nivel de significancia del 5%, es decir, influye estadísticamente de manera significativa para explicar el dinamismo del gasto público de los gobiernos locales en la región Ucayali.

- Para el caso de la variable ingresos tributarios por impuesto general a las ventas (IGV), se tiene:

$$T_{C_1} = \frac{\beta_1}{S_{\beta_1}} = \frac{0.818458}{0.0.111843} = 7.317885$$

$$2 \text{ Prob } [T \leq 7.317885] < 0.05$$

$$2 \text{ Prob } [0.0000] < 0.05$$

La variable independiente IGV (Ingresos tributarios por impuesto general a las ventas), es significativo en el modelo a un nivel de significancia del 5%, es decir, influye estadísticamente de manera significativa para explicar el dinamismo del gasto público de los gobiernos locales en la región Ucayali.

- Para el caso de la variable ingresos tributarios por impuestos aduaneros (IA), se tiene:

$$T_{C_1} = \frac{\beta_1}{S_{\beta_1}} = \frac{1.324859}{0.405515} = 3.267107$$

$$2 \text{ Prob } [T \leq 3.267107] < 0.05$$

$$2 \text{ Prob } [0.0014] < 0.05$$

La variable independiente TI (Ingresos tributarios por tributos internos), es significativo en el modelo a un nivel de significancia del 5%, es decir, influye estadísticamente de manera significativa para explicar el dinamismo del gasto público de los gobiernos locales en la región Ucayali.

- Para el caso de la variable ingresos tributarios por impuestos municipales (IM), se tiene:

$$T_{C_1} = \frac{\beta_1}{S_{\beta_1}} = \frac{0.703993}{0.047746} = 14.74451$$

$$2 \text{ Prob } [T \leq 14.74451] < 0.05$$

$$2 \text{ Prob } [0.0000] < 0.05$$

La variable independiente IM (Ingresos tributarios por impuestos municipales), es significativo en el modelo a un nivel de significancia del 5%, es decir, influye estadísticamente de manera significativa para explicar el dinamismo del gasto público de los gobiernos locales en la región Ucayali.

El modelo regresionado, explica significativamente la relación existente entre los ingresos tributarios y el gasto público, que corrobora lo analizado por la teoría económica. La prueba de relevancia global determina que la variable exógena, Ingresos Tributarios influyen de forma significativa en el dinamismo del Gasto Público de los gobiernos locales en la región Ucayali durante el periodo 2008 – 2018; así mismo, la prueba de relevancia individual determina que la variable exógena y sus indicadores, influyen de forma significativa en la variable endógena; en ambos casos a un nivel de confianza del 95%.

#### **4.2.5. Balance Global de Interpretación**

Con la hipótesis planteada, “Los ingresos tributarios son los factores que impactan significativamente sobre el gasto público de los gobiernos locales en la región Ucayali, periodo 2008 – 2018” y siendo verificada con el uso de un modelo econométrico mediante el método de mínimos cuadrados ordinarios, se ha demostrado que la influencia de la variable ingresos tributarios, explica significativamente el gasto público de los gobiernos locales en la región Ucayali, período 2008 – 2018, con un coeficiente de determinación (R<sup>2</sup>) que explica en un 96.67% el modelo.

La ecuación econométrica que nos permite interpretar el comportamiento del gasto público de los gobiernos locales en la región Ucayali, durante el periodo de estudio, es:

$$Y = -843444.561398 + 1.02334034419 * X_1 + 2.05551616857 * X_2 + 0.818457890321 * X_3 + 1.32485925068 * X_4 + 0.703993211453 * X_5 + 7073829.35684 * DUMMY$$

Con la ecuación econométrica, se demuestra que existe influencia entre la variable Ingresos tributarios el cual explica significativamente el gasto público de los gobiernos locales en la región Ucayali, durante el periodo 2008 – 2018, donde el modelo tiene un coeficiente de determinación ( $R^2$ ) de 96.67%.

### **Cambio marginal o rapidez de cambio**

- Cambio que experimenta el Gasto Público, debido a un cambio en los ingresos tributarios por tributos internos (TI), de los gobiernos locales de la región Ucayali:

$$\frac{\partial \widehat{GP}_t}{\partial TI_t} = 1.023340$$

En cuanto a la variable ingresos tributarios por tributos internos, según los resultados observamos que tiene una relación positiva con el Gasto Público; además de acuerdo con la estimación se tiene que, si los ingresos tributarios por tributos internos se incrementan en 1.02 millones de soles, el nivel de gasto público de los gobiernos locales en la región Ucayali se incrementará en 1 millón de soles.

- Cambio que experimenta el Gasto Público, debido a un cambio en los ingresos tributarios por impuesto a la renta (IR), de los gobiernos locales de la región Ucayali:

$$\frac{\partial \widehat{GP}_t}{\partial IR_t} = 2.055516$$

En cuanto a la variable ingresos tributarios por impuesto a la renta, según los resultados observamos que tiene una relación positiva con el Gasto Público; además de acuerdo con la estimación se tiene que, si los ingresos tributarios por impuesto a la renta se incrementan en 2.05 millones de soles, el nivel de gasto público de los gobiernos locales en la región Ucayali se incrementará en 1 millón de soles.

- Cambio que experimenta el Gasto Público, debido a un cambio en los ingresos tributarios por impuesto general a las ventas (IGV), de los gobiernos locales de la región Ucayali:

$$\frac{\partial \widehat{GP}_t}{\partial IGV_t} = 0.818458$$

En cuanto a la variable ingresos tributarios por impuesto general a las ventas, según los resultados observamos que tiene una relación positiva con el Gasto Público; además de acuerdo con la estimación se tiene que, si los ingresos tributarios por impuesto general a las ventas se incrementan en 0.81 millones de soles, el nivel de gasto público de los gobiernos locales en la región Ucayali se incrementará en 1 millón de soles.

- Cambio que experimenta el Gasto Público, debido a un cambio en los ingresos tributarios por impuestos aduaneros (IA), de los gobiernos locales de la región Ucayali:

$$\frac{\partial \widehat{GP}_t}{\partial IA_t} = 1.324859$$

En cuanto a la variable ingresos tributarios por impuestos aduaneros, según los resultados observamos que tiene una relación positiva con el Gasto Público; además de acuerdo con la estimación se tiene que, si los ingresos tributarios por impuestos aduaneros se incrementan en 1.32 millones de soles, el nivel de gasto público de los gobiernos locales en la región Ucayali se incrementará en 1 millón de soles.

- Cambio que experimenta el Gasto Público, debido a un cambio en los ingresos tributarios por impuestos municipales (IM), de los gobiernos locales de la región Ucayali:

$$\frac{\partial \widehat{GP}_t}{\partial IM_t} = 0.703993 = 70.39\%$$

En cuanto a la variable ingresos tributarios por impuestos municipales, según los resultados observamos que tiene una relación positiva con el Gasto Público; además de acuerdo con la estimación se tiene que, si los ingresos tributarios por impuestos municipales se incrementan en 0.70 millones el nivel de gasto público de los gobiernos locales en la región Ucayali se incrementará en 1 millón de soles.

En términos generales, el procedimiento de analizar las pruebas de relevancia global e individual, según los indicadores obtenidos permiten validar la hipótesis de investigación antes planteada”. Por lo que podemos afirmar que, “LOS INGRESOS TRIBUTARIOS, SON LOS FACTORES PRINCIPALES QUE EXPLICAN EL DINAMISMO DEL GASTO PÚBLICO DE LOS GOBIERNOS LOCALES EN LA REGIÓN UCAYALI, DURANTE EL PERIODO 2008 – 2018.

## **CAPITULO V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

### **5.1. RELACIÓN DE VARIABLES**

En ese sentido, los datos sistematizados a través de la prueba de Mínimos Cuadrados Ordinarios dieron resultados que concuerdan con la hipótesis planteada, las variables e indicadores. Es decir, que los ingresos tributarios tienen una relación directa (positiva) con el gasto público de los gobiernos locales en la región Ucayali, periodo 2008 - 2018.

En términos generales, el modelo regresionado, explica significativamente la relación existente entre los ingresos tributarios y el gasto público, que corrobora lo analizado por la teoría económica. La prueba de relevancia global determina que la variable exógena, Ingresos Tributarios influyen de forma significativa en el dinamismo del Gasto Público de los gobiernos locales en la región Ucayali durante el periodo 2008 – 2018; así mismo, la prueba de relevancia individual determina que la variable exógena y sus indicadores, influyen de forma significativa en la variable endógena; en ambos casos a un nivel de confianza del 95%.

### **5.2. CONCORDANCIA CON OTROS ESTUDIOS**

Frente a ello, Campos O. (2016), afirma en su investigación: La recaudación tributaria y su impacto en el desarrollo social de la región La Libertad periodo 2000 – 2013; que en los trece años la recaudación tributaria en la región La Libertad se ha incrementado significativamente, período a período y de manera constante y ello ha dado lugar a que el presupuesto de la Región La Libertad también se incremente y le permita realizar obras para mejorar la calidad de vida de la sociedad de esta región. Los impuestos recaudados en la región La Libertad en el período 2004 – 2012 ascendieron de 344.4 millones de nuevos soles (2004) a 1,227.5 millones de nuevos soles (2013), que representa un incremento acumulado de 356.42 %, lo cual ha permitido la concreción de mayores obras públicas, causando un impacto social en la costa, sierra y selva de la Región La Libertad.

Se ha evidenciado eficiencia en el gasto del presupuesto público, que ha permitido contribuir al desarrollo de la sociedad de la Región La Libertad. Así, podemos afirmar que tenemos más escuelas, postas médicas, carreteras de penetración, losas deportivas, parques y jardines, hospitales, veredas, sistema de agua, alumbrado público de centros poblados menores, sistemas de riego menores, escuelas, entre otros logros en la costa y sierra de la

Región La Libertad, efectuados con recursos del estado, que a la vez provienen de la recaudación de impuestos.

Así mismo, Lastra J. (2017), en su investigación titulada: Perú: Factores determinantes de la Inversión Pública en los gobiernos locales, periodo 2008 – 2014; también afirma en relación a nuestro objetivo que, “El tipo de fuente de financiamiento (recursos ordinarios, recursos propios, FONCOMUN, Canon), las tecnologías de información y comunicaciones, la capacidad formuladora de expedientes técnicos y los recursos humanos profesionales, influyen significativamente en la ejecución del gasto en proyectos de infraestructura básica por parte de los Gobiernos locales”

“La densidad poblacional, la participación ciudadana y las variables electorales (reelección y afiliación al partido nacional del alcalde, concentración del poder en el Concejo Municipal), influyen significativamente en la ejecución del gasto en proyectos de infraestructura básica por parte de los Gobiernos locales”.

Los factores tienen efecto diferenciado sobre el gasto en proyectos de inversión pública según tamaño del Gobierno Local. El gasto público en infraestructura de los Gobiernos Locales en el periodo 2008-2014 no fue orientado hacia los pobres, es decir no aumentó en mayor medida en las zonas de mayor pobreza. Los resultados de esta investigación permiten identificar y establecer un orden de prioridad a los factores que afectan la ejecución de la inversión pública de los gobiernos locales (con énfasis en la infraestructura “básica”), en base a la magnitud de las elasticidades y las semi-elasticidades. Ello permite proponer soluciones de política económica al problema planteado: la necesidad de intensificar el acceso a infraestructura básica para disminuir las brechas de condiciones de vida y pobreza tanto entre zonas urbanas y rurales, y entre departamentos.

## CONCLUSIONES

1. El gasto público de los gobiernos locales en la región Ucayali ha manifestado un comportamiento ascendente durante el periodo 2008 – 2018, alcanzando un valor en el 2008 de S/ 185,886,612.00 y en el 2018 de S/ 413,240,391.00; este incremento se debió principalmente al crecimiento de la demanda interna de la economía del país, a partir de la mayor recaudación de impuestos, los que resultan en una mayor disponibilidad presupuestal de cada gobierno local.
2. Se logró determinar el comportamiento de los ingresos tributarios en la región Ucayali, presentando un crecimiento sostenido durante el periodo de estudio (2008-2018), llegando en 2008 a S/ 295,677,470.00 y en 2018 a S/ 571,869,465.00, siendo este último el nivel más alto durante todo el periodo de estudio; así pues los ingresos tributarios es uno de los factores principales que determinan el gasto público de los gobiernos locales en la región Ucayali, periodo 2008 – 2018, ya que se obtuvo coeficientes estadísticos que influyen positivamente y de manera significativa, además se obtuvo un coeficiente de determinación  $R^2$  de 96.67% para el modelo.
3. Los ingresos tributarios, principalmente: por tributos internos, por impuesto a la renta, por impuesto general a las ventas, por impuestos aduaneros y por impuesto municipales; explican de forma significativa el comportamiento del gasto público de los gobiernos locales en la región Ucayali, ya que presentan coeficientes de determinación de 1.0233; 2.0555; 0.8184; 1.3248 y 0.7039, respectivamente, lo que significa que si los ingresos tributarios se incrementan en 1%, el nivel de gasto público de los gobiernos locales en la región Ucayali se incrementará en 102.33%; 205.55%; 81.84%; 132.48% y 70.39%, según corresponde.
4. De acuerdo con la hipótesis planteada: Los ingresos tributarios son los factores que impactan significativamente sobre el gasto público de los gobiernos locales en la región Ucayali, periodo 2008 – 2018; según los resultados obtenidos en la presente investigación de acuerdo con las pruebas estadísticas y econométricas, y mediante la prueba de mínimos cuadrados ordinarios se obtuvo un valor  $R^2$  de 96.67%, se corroboró que efectivamente los ingresos tributarios en sus distintos componentes, son los factores que explican de forma significativa sobre el gasto público de los gobiernos locales en la región Ucayali.



## RECOMENDACIONES

1. Los ingresos tributarios que se traduce en el presupuesto anual de los gobiernos locales, tienen una tendencia a concentrarse en gasto corriente, más que en gasto de capital, estructura que ha ido cambiando en los últimos años para contrarrestar el gasto inercial. Sería recomendable que el Estado evalúe anualmente los tipos de gasto que se aprueban en el Presupuesto de la República, de tal manera que exista la posibilidad de programar proyectos de inversión que contribuyan al cierre de brecha y mejorar la calidad de vida de la población.
2. Es recomendable que el gasto público continúe manteniendo un incremento y un desempeño económico importante en nuestro país, los tres niveles de gobierno deberían formular mecanismos y estrategias que dinamicen y promuevan la inversión, puesto que este mismo es el que genera desarrollo y crecimiento en la economía, a través del incremento de la producción.
3. Los resultados de la investigación servirán como elemento de decisión para que los lineamientos de política implementen acciones que tengan soporte técnico y científico que permita incrementar valor agregado a los recursos obtenidos.
4. Cada gobierno local de la región Ucayali, debe realizar una adecuada programación multianual de inversiones puesto que los gastos de capital son los que en mayor medida se ejecutan, y así mismo realizar el seguimiento minucioso de las inversiones, aplicando un sistema de evaluación que ayuden a identificar, los hechos maliciosos y fraudulentos que pueden tener los procesos, que aparentemente están cumpliendo las normas, pero de manera manipulada, perjudicando al cumplimiento de la meta presupuestal de las inversiones.

## BIBLIOGRAFÍA

- Arpi, R. (2015). Perú, 2004-2013: *Inversión pública en infraestructura, crecimiento y desarrollo regional*. CIES. lima. recuperado de [https://www.cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/inversion\\_publica\\_en\\_infraestructura\\_crecimiento\\_y\\_desarrollo\\_regional\\_arpi\\_una.pdf](https://www.cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/inversion_publica_en_infraestructura_crecimiento_y_desarrollo_regional_arpi_una.pdf)
- Bravo, J. (2017). *Sistema Tributario Peruano: Situación Actual y Perspectivas*. Obtenido de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/download/17163/17452/0>
- Carlos, J. (2002). *Elaboración de un indicador del impulso fiscal (efecto de corto plazo sobre la demanda agregada)*. cies. Recuperado de <http://www.cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/elaboracion-de-un-indicador-del-impulso-fiscal.pdf>
- Claros, A. (2016). *La evasión y su incidencia en la recaudación tributaria en la provincia de Huancayo. tesis, universidad nacional del centro*. Repositorio de la Universidad Nacional del Centro del Perú <http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/1616/TESIS%20%285%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Contraloría general de la república. (2020). Glosario de gestión pública. <https://apps1.contraloria.gob.pe/barometro/doc/glosario.pdf>
- Cuba, E. & Jiménez, E. (2018). *Gastos tributarios: Balance y agenda*. cies. Lima. Recuperado de [https://www.cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/gastos\\_tributarios\\_balance\\_y\\_agenda.pdf](https://www.cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/gastos_tributarios_balance_y_agenda.pdf)
- Escobal, J. & Torero, M. (2004). *Análisis de los servicios de infraestructura rural y condiciones de vida en las zonas rurales de Perú*. Lima: grade. Recuperado de [http://cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/informe\\_final\\_2.pdf](http://cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/informe_final_2.pdf)
- Figueroa, J. (2013). *Turismo, pobreza y desarrollo sostenible en el Perú. los casos de cuzco, Cajamarca y la libertad*. Girona, España. Obtenido de <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/132090/tjrfp.pdf>
- Fort, R. (2013). *Políticas de inversión pública y su impacto sobre el desarrollo rural. Chachapoyas*. Recuperado de <http://www.edugestores.pe/docs/las-politicas-de-inversion-publica-y-su-impacto-sobre-el-desarrollo-rural-estrategias-y-mecanismos-de-implementacion-en-la-ultima-decada/?bp-attachment=Fort.pdf>
- Fort, R. (2014). Impacto de la inversión pública rural en el desarrollo de las regiones y niveles de bienestar de la población (2002-2012). lima. Recuperado de [https://www.cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/informe\\_final\\_cies\\_2910.pdf](https://www.cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/informe_final_cies_2910.pdf)

- Fort, R & Paredes, H. (2015). *Inversión pública y descentralización: sus efectos sobre la pobreza rural en la última década*. grade. lima. Recuperado de <https://www.grade.org.pe/wp-content/uploads/ddt76.pdf>
- Fort, R & Remy, M. & Paredes, H. (2015). *¿es necesaria una estrategia nacional de desarrollo rural en el Perú?* grade. lima. Obtenido de [http://www.grade.org.pe/wp-content/uploads/LIBROGRADE\\_ENDER.pdf](http://www.grade.org.pe/wp-content/uploads/LIBROGRADE_ENDER.pdf)
- Glosario de términos económicos (2011). *Banco Central de Reserva del Perú*. Obtenido de <https://www.bcrp.gob.pe/publicaciones/glosario.html>
- Grández, E. (2014). *La presión tributaria y su relación con la recaudación fiscal en el Perú; 1990-2012*. tesis, universidad nacional de Trujillo. Recuperado de [http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/665/grandez\\_estefania.pdf?sequence=1](http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/665/grandez_estefania.pdf?sequence=1)
- Kjollerstrom, M. (2004). *Gasto público en el sector agrícola y las áreas rurales: la experiencia de América latina en la década de los noventa*. Nueva York. Obtenido de <http://www.fao.org/tempref/docrep/fao/010/a0825s/a0825s04.pdf>
- Lastra, J. (2017). *Perú: Factores determinantes de la inversión pública en los gobiernos locales, periodo 2008-2014*. tesis de posgrado. Pontificia Universidad Católica del Perú. Repositorio de la Pontificia Universidad Católica del Perú [http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/9305/LASTRA\\_CHACON\\_JOHANN\\_PAUL\\_PERU.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/9305/LASTRA_CHACON_JOHANN_PAUL_PERU.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- López, F. (2019). *Gasto público*. *Economipedia*. <https://economipedia.com/definiciones/gasto-publico.html>
- Mccaan, P., & Shefer, D. (2004). *Location, Agglomeration and infrastructure*. *Paper regional science*. wiley. Recuperado de [https://www.researchgate.net/profile/Daniel\\_Shefer/publication/23805320\\_Location\\_Agglomeration\\_and\\_Infrastructure/links/54b78bb30cf24eb34f6eb2ee/Location-Agglomeration-and-Infrastructure.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Daniel_Shefer/publication/23805320_Location_Agglomeration_and_Infrastructure/links/54b78bb30cf24eb34f6eb2ee/Location-Agglomeration-and-Infrastructure.pdf)
- MeléndeZ, G. & Huaroto, C. (2014). *Evaluando las complementariedades de proyectos de infraestructura rural. el impacto conjunto de electrificación y telecomunicaciones en el bienestar del hogar y la formación de capital humano*. CIES, Lima. Obtenido de [http://cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/informe\\_final\\_2.pdf](http://cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/informe_final_2.pdf)
- Mendoza, A. (2016). *Análisis comparativo entre la recaudación del impuesto a la salida de divisas (ISD) y la del impuesto a los consumos especiales (ice) en su contribución al gasto público, durante el periodo 2008-2014*. tesis de grado, universidad de guayaquil. Repositorio de la Universidad de Guayaquil [http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/9757/1/TESIS%20ANDREA%20MENDOZA%20\\_23%20feb%202016.pdf](http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/9757/1/TESIS%20ANDREA%20MENDOZA%20_23%20feb%202016.pdf)

- MEF (2015). *Manuales para la mejora de la recaudación del impuesto predial*.  
[https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/migl/metas/1\\_Marco\\_Normativo.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/metas/1_Marco_Normativo.pdf)
- MEF (2020). *Clasificador de fuentes de financiamiento y rubros para el año fiscal 2020*.  
[https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/anexos/Clasificador\\_de\\_Fuentes\\_y\\_Rubros\\_2020.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/anexos/Clasificador_de_Fuentes_y_Rubros_2020.pdf)
- MEF (2020). *Proyecto de ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2020*.  
[https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/sectr\\_publ/proye\\_2020/EM\\_PL\\_Presupuesto\\_2020.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/sectr_publ/proye_2020/EM_PL_Presupuesto_2020.pdf)
- Merino, O. (2019,11,19). blog sunat impuestos. ¿qué es el impuesto a la renta? RANKIA. Recuperado de <https://www.rankia.pe/blog/sunat-impuestos/2496526-que-impuesto-renta>
- Oliver, N. (2015). *La recaudación tributaria y su impacto en el desarrollo social de la región la libertad periodo 2000 – 2013*. tesis para optar el grado de doctora. universidad nacional de Trujillo. Recuperado de <http://dspace.unitru.edu.pe:8080/bitstream/handle/UNITRU/4018/TESIS%20DOC%20TOTAL%20-%20NATALY%20OLIVER.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Pastor, C. (2011). *Inversión pública en infraestructura pública y reducción de la pobreza en américa latina*. Recuperado de [https://www.kas.de/c/document\\_library/get\\_file?uuid=42349fcb-6292-d816-6965-41fb4a979a53&groupId=252038](https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=42349fcb-6292-d816-6965-41fb4a979a53&groupId=252038)
- Ponce, S. (2013). *Inversión pública y desarrollo económico regional. tesis de grado de magíster – PUCP. lima*. Obtenido de [http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/4837/PONCE\\_SONO\\_STEFAHNIE\\_SOFIA\\_INVERSION.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/4837/PONCE_SONO_STEFAHNIE_SOFIA_INVERSION.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Rest, J. (2020,01,30). Blog SUNAT impuestos. Clasificación de impuesto en Perú. Recuperado <https://www.rankia.pe/blog/sunat-impuestos/4093805-clasificacion-impuestos-peru>
- Rojas, M. (2015). *Impacto del dinamismo de los bonos de tesoro en el gasto publico peruano periodo 2000 – 2013*. tesis para optar el título de economista. universidad nacional agraria de la selva. Repositorio de la Universidad Nacional de Agraria de la Selva [http://repositorio.unas.edu.pe/bitstream/handle/UNAS/1727/TS\\_CSJD\\_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unas.edu.pe/bitstream/handle/UNAS/1727/TS_CSJD_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Sumerente, Y. (2018). *Impactos socioeconómicos de la eficiencia del gasto público de los gobiernos locales del departamento del cusco en el periodo 2009-20015*. Recuperado de [http://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/UAC/2069/1/Yuliana\\_Tesis\\_bachiller\\_2018.pdf](http://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/UAC/2069/1/Yuliana_Tesis_bachiller_2018.pdf)

- Tello, J. (2000). *Elaboración de un Indicador del Impulso Fiscal* (Efecto de corto plazo de la demanda agregada) (Informe Final). Consorcio de Investigación Económica y Social. Proyecto breve CIES. Recuperado de <https://www.cies.org.pe/es/investigaciones/politica-macroeconomica-y-crecimiento/elaboracion-de-un-indicador-del-impulso-fisc-0>
- Von, M. (2011). *El boom de la inversión pública en el Perú: ¿existe la maldición de los recursos naturales? universidad del pacífico*. lima. Recuperado de [https://www.academia.edu/35305512/El\\_boom\\_de\\_la\\_inversi%C3%B3n\\_p%C3%BAblica\\_en\\_el\\_Per%C3%BA\\_existe\\_la\\_maldici%C3%B3n\\_de\\_los\\_recursos\\_naturales](https://www.academia.edu/35305512/El_boom_de_la_inversi%C3%B3n_p%C3%BAblica_en_el_Per%C3%BA_existe_la_maldici%C3%B3n_de_los_recursos_naturales)
- Yepes, M. y De los Ríos, R. (2017). *Determinantes de la Recaudación de los Impuestos Municipales. VI Jornadas Iberoamericanas de Financiación Local. Córdoba – Argentina*. Recuperado de [https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/yepes\\_0.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/yepes_0.pdf)
- Vera, S. (2009). *Finanzas II bloque2: los gastos públicos*. Recuperado de [http://www.ispn4-santafe.edu.ar/Carreras/Programador/Trabajos/Finanzas\\_1.pdf](http://www.ispn4-santafe.edu.ar/Carreras/Programador/Trabajos/Finanzas_1.pdf)

# ANEXOS

## ANEXO 1. MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	METODOLOGIA
<p><b>PROBLEMA GENERAL:</b> ¿Cuáles son los factores principales que explican el gasto público de los gobiernos locales de la región Ucayali, periodo 2008 – 2018?</p> <p><b>PROBLEMAS ESPECÍFICOS:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>¿Cómo se desarrolló el comportamiento de los ingresos tributarios en la región Ucayali durante el periodo 2008 – 2018?</li> <li>¿Cuál fue el dinamismo del Gasto Público de los gobiernos locales en la región Ucayali durante el periodo 2008 – 2018?</li> <li>¿Cuál es el nivel de impacto de los ingresos tributarios sobre el Gasto Público de los gobiernos locales en la región Ucayali, periodo 2008 – 2018?</li> </ol>	<p><b>OBJETIVO GENERAL:</b> Determinar cuáles son los factores principales que explican el gasto público de los gobiernos locales de la región Ucayali, periodo 2008 – 2018.</p> <p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Analizar cómo se desarrolló el comportamiento de los ingresos tributarios en la región Ucayali durante el periodo 2008 – 2018.</li> <li>Estudiar cuál fue el dinamismo del Gasto Público de los gobiernos locales en la región Ucayali durante el periodo 2008 – 2018.</li> <li>Establecer cuál es el nivel de impacto de los ingresos tributarios sobre el Gasto Público de los gobiernos locales en la región Ucayali, periodo 2008 – 2018.</li> </ol>	<p><b>HIPÓTESIS GENERAL:</b> Los ingresos tributarios son los factores que impactan significativamente sobre el gasto público de los gobiernos locales en la región Ucayali, periodo 2008 – 2018.</p> <p><b>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Los ingresos tributarios por tributos internos impactan en forma directa sobre el gasto público de los gobiernos locales en la región Ucayali, periodo 2008 – 2018.</li> <li>Los ingresos tributarios por impuesto a la renta tienen una influencia significativa sobre el gasto público de los gobiernos locales en la región Ucayali, periodo 2008 – 2018.</li> <li>Los ingresos tributarios por impuesto general a las ventas tienen una relación positiva sobre el gasto público de los gobiernos locales en la región Ucayali, periodo 2008 – 2018.</li> <li>Los impuestos tributarios aduaneros impactan de manera significativa sobre el gasto público de los gobiernos locales en la región Ucayali, periodo 2008 – 2018.</li> </ol>	<p><b>Variable Independiente (X)</b> <math>X_1</math> = Ingresos tributarios de la región Ucayali (S/).</p> <p><b>Indicadores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><math>X_{11}</math> = Ingresos por Tributos Internos (S/).</li> <li><math>X_{12}</math> = Ingresos por Impuesto a la renta (S/).</li> <li><math>X_{13}</math> = Ingresos por impuesto general a las ventas (S/).</li> <li><math>X_{14}</math> = Ingresos por impuestos aduaneros (S/).</li> <li><math>X_{15}</math> = Ingresos por impuestos municipales (S/).</li> </ul> <p><b>Variable Dependiente (Y)</b> <math>Y_1</math> = Gasto Público de los gobiernos locales en la región Ucayali.</p> <p><b>Indicadores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><math>Y_{11}</math> = Niveles de Gasto Público de los gobiernos locales en la región Ucayali (S/).</li> </ul>	<p><b>CLASE DE INVESTIGACIÓN:</b> Aplicada.</p> <p><b>TIPO DE INVESTIGACIÓN:</b> Horizontal.</p> <p><b>ENFOQUE:</b> Cuantitativo</p> <p><b>NIVEL O ALCANCE:</b> Explicativo - correlacional.</p> <p><b>DISEÑO:</b> No experimental.</p> <p><b>POBLACIÓN:</b> Series estadísticas mensuales del periodo 2008 - 2018.</p> <p><b>MUESTRA:</b> Series estadísticas mensuales del periodo 2008 - 2018.</p> <p><b>MÉTODO:</b> Hipotético deductivo.</p> <p><b>TÉCNICAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis documental.</li> <li>Entrevista.</li> <li>Análisis estadístico y econométrico.</li> </ul>

		<p>5. Los ingresos tributarios por impuestos municipales tienen una relación significativa sobre el gasto público de los gobiernos locales en la región Ucayali, periodo 2008 – 2018.</p>		<p><b>INSTRUMENTOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fichas de análisis documental.</li> <li>- Programas estadísticos (Excel y Eviews).</li> </ul>
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



## ANEXO 2. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
<b>Variable Independiente</b>  X: Ingresos Tributarios.	Ingresos por Tributos Internos	- Niveles de ingresos por tributos internos recaudados por SUNAT en la región Ucayali.
	Ingresos por Impuesto a la Renta	- Niveles de ingresos por impuesto a la renta recaudados por SUNAT en la región Ucayali.
	Ingresos por Impuesto General a las Ventas	- Niveles de ingresos por impuesto general a las ventas recaudados por SUNAT en la región Ucayali.
	Ingresos por Impuestos Aduaneros	- Niveles de ingresos por impuestos aduaneros recaudados por SUNAT en la región Ucayali.
	Ingresos por Impuestos Municipales	- Niveles de ingresos por impuestos municipales recaudados por SUNAT en la región Ucayali.
<b>Variable Dependiente</b>  Y: Gasto Público.	Gasto público de los gobiernos locales de la región Ucayali	- Gasto público total de los gobiernos locales de la región Ucayali.

### ANEXO 3. SERIE DE DATOS DE LAS VARIABLES EN ESTUDIO

	Gasto Público de los gobiernos locales - Ucayali (soles)	Ingresos tributarios recaudados por SUNAT - tributos internos según departamento - Ucayali (soles)	Ingresos tributarios recaudados por SUNAT - impuesto a la renta según departamento - Ucayali (soles)	Ingresos tributarios recaudados por SUNAT - Impuesto General a las Ventas interno según departamento - Ucayali (soles)	Ingresos recaudados por SUNAT - tributos aduaneros según departamento - Ucayali (soles)	Ingresos tributarios recaudados por impuesto municipales (soles)
	<b>GP</b>	<b>TI</b>	<b>IR</b>	<b>IGV</b>	<b>TA</b>	<b>IM</b>
Ene08	5,151,032	24,800,692	8,308,483	2,862,482	7,371	184,758
Feb08	9,322,474	15,071,151	6,163,372	2,744,274	12,272	276,581
Mar08	11,192,952	15,281,561	6,883,159	2,117,267	306,684	545,704
Abr08	13,162,188	16,981,405	5,164,976	2,537,420	279,454	482,589
May08	13,721,586	16,109,218	3,935,978	2,332,629	17,095	434,963
Jun08	10,600,928	15,917,791	4,062,045	2,505,371	29,830	254,904
Jul08	23,198,405	14,455,527	3,808,300	2,327,184	98,093	352,034
Ago08	14,932,045	16,715,714	4,054,147	2,109,109	98,185	295,352
Sep08	19,287,887	18,469,888	4,357,584	3,205,061	84,812	291,455
Oct08	16,104,374	17,525,643	4,436,346	3,099,397	23,330	270,753
Nov08	19,338,211	17,347,018	4,505,015	2,378,990	42,850	204,768
Dic08	29,874,530	19,540,671	4,106,357	4,316,404	37,302	702,135
Ene09	6,623,376	14,251,017	5,626,736	2,582,639	17,282	131,570
Feb09	15,005,691	16,734,684	5,456,717	2,151,028	44,493	481,265
Mar09	15,488,200	15,399,121	5,680,857	1,827,173	50,626	827,257
Abr09	14,043,931	18,740,591	5,922,472	3,501,749	73,580	565,362
May09	20,035,637	15,052,794	3,118,252	3,469,306	284,562	374,999
Jun09	15,085,732	15,564,507	3,917,979	3,044,919	195,533	305,565
Jul09	23,567,134	16,896,323	4,602,069	2,356,856	175,145	542,445
Ago09	22,360,798	21,235,302	5,536,458	4,129,711	87,813	380,349
Sep09	20,980,275	17,893,997	4,918,348	2,387,290	84,168	314,821

Oct09	22,941,810	18,365,410	5,273,605	2,897,593	52,079	449,881
Nov09	28,293,775	19,429,006	5,528,253	2,917,634	56,161	414,589
Dic09	52,890,358	23,222,681	5,576,129	6,382,380	28,083	582,627
Ene10	6,696,313	24,678,795	6,419,940	3,118,018	85,449	236,490
Feb10	12,500,602	17,332,228	5,692,270	2,766,641	163,317	264,290
Mar10	29,246,761	18,715,879	5,976,864	2,908,176	41,731	886,670
Abr10	24,743,722	25,717,848	10,152,794	3,152,964	62,971	453,642
May10	24,095,748	18,963,211	5,722,989	2,122,784	174,067	659,667
Jun10	21,358,529	20,138,632	5,924,655	1,980,675	33,925	705,140
Jul10	24,862,297	21,315,953	6,339,214	1,906,993	76,443	550,942
Ago10	27,862,280	21,660,481	6,347,117	2,640,540	88,230	624,500
Sep10	36,705,241	19,989,600	6,116,197	1,551,772	51,114	610,295
Oct10	30,669,489	21,776,852	6,773,183	2,808,744	24,517	397,770
Nov10	35,274,968	22,772,713	7,544,569	2,291,768	59,791	382,474
Dic10	55,836,022	23,867,066	7,236,178	3,955,270	39,150	572,355
Ene11	4,863,667	28,761,079	9,386,155	2,859,747	59,574	27,634
Feb11	12,625,501	18,897,750	6,513,213	2,541,754	27,646	554,958
Mar11	19,858,057	19,650,658	7,964,420	1,984,715	30,343	467,868
Abr11	18,779,682	24,015,544	9,220,756	1,607,483	49,274	319,970
May11	22,125,670	19,735,156	6,209,959	1,493,413	239,376	955,219
Jun11	17,815,752	21,462,477	6,641,677	1,592,555	78,131	599,390
Jul11	22,795,067	24,435,793	7,638,061	1,515,779	10,661	418,547
Ago11	23,490,174	21,830,055	6,891,278	1,438,134	35,806	562,906
Sep11	32,879,307	22,586,553	7,146,148	1,446,853	142,374	604,121
Oct11	28,981,051	22,942,532	7,585,158	1,762,196	48,777	625,049
Nov11	39,334,606	22,683,686	7,494,626	1,436,357	47,934	786,762
Dic11	80,080,912	22,775,949	7,714,477	1,257,967	14,061	772,014
Ene12	10,863,954	30,107,461	10,076,771	1,536,052	41,197	3,049,860
Feb12	19,427,014	21,148,626	7,355,629	1,683,424	48,609	826,255
Mar12	34,720,375	28,520,848	13,372,792	2,660,598	86,533	384,584

Abr12	26,356,820	27,749,844	10,586,459	2,366,798	15,495	303,072
May12	30,459,366	22,191,037	8,319,875	1,440,663	31,425	968,425
Jun12	27,891,375	26,965,570	9,038,572	1,471,341	37,743	514,203
Jul12	34,531,918	25,290,198	8,436,814	1,294,454	18,155	204,694
Ago12	32,886,462	25,306,090	8,857,297	1,729,394	14,895	1,262,461
Sep12	34,081,191	26,462,998	9,166,992	2,088,174	84,575	528,245
Oct12	34,344,024	27,271,013	10,062,207	3,013,143	37,963	848,573
Nov12	42,317,807	26,298,002	10,550,468	1,866,151	40,590	277,942
Dic12	74,640,173	27,814,398	10,749,219	2,238,569	23,430	253,013
Ene13	9,588,676	33,092,699	12,590,618	1,932,545	18,532	4,575,688
Feb13	24,822,581	23,800,197	10,065,472	1,507,551	4,343	705,502
Mar13	24,733,362	32,897,631	17,543,257	1,638,612	24,652	642,702
Abr13	32,406,522	31,535,708	13,575,328	2,193,522	37,969	251,015
May13	35,654,072	26,410,345	11,317,720	1,471,831	61,352	726,964
Jun13	29,389,359	31,009,333	10,865,266	2,410,587	15,949	558,405
Jul13	42,516,690	33,038,814	11,202,310	1,987,222	27,776	358,651
Ago13	33,772,492	32,916,668	11,635,256	1,675,261	52,766	1,004,424
Sep13	36,076,572	32,732,231	11,553,443	1,759,373	99,614	374,300
Oct13	37,811,575	34,095,288	12,290,983	2,556,484	159,952	447,325
Nov13	48,366,907	35,983,613	13,303,715	2,181,851	47,229	504,228
Dic13	90,384,337	35,414,976	12,135,718	2,966,132	39,509	335,915
Ene14	11,520,252	43,902,335	16,023,851	3,119,032	46,694	3,770,389
Feb14	21,124,292	30,453,466	11,729,900	2,421,383	30,355	1,578,331
Mar14	26,020,186	39,240,348	21,034,627	2,199,735	35,849	1,360,681
Abr14	35,304,326	36,452,674	15,237,300	2,184,193	14,125	1,506,959
May14	33,621,926	31,889,307	11,370,464	2,589,038	28,056	1,252,337
Jun14	32,741,560	34,573,214	12,638,951	2,477,296	325,646	1,137,470
Jul14	56,761,989	36,864,183	13,385,794	2,356,024	23,995	1,616,964
Ago14	26,272,194	35,069,392	12,070,008	2,980,310	1,252,649	1,091,878
Sep14	37,726,419	36,518,714	12,730,258	2,982,824	141,627	350,420

Oct14	61,640,187	37,741,789	14,241,708	2,753,442	211,249	182,312
Nov14	28,338,962	37,340,285	13,971,522	1,852,598	17,568	353,660
Dic14	68,199,276	42,257,976	14,700,942	5,290,789	70,933	260,477
Ene15	6,304,569	48,324,599	17,600,082	3,123,118	41,974	2,104,409
Feb15	21,535,067	31,474,798	12,460,498	2,530,895	47,610	781,437
Mar15	28,976,711	37,335,554	16,771,600	2,425,976	310,361	2,075,787
Abr15	25,966,428	40,365,036	16,316,552	2,558,493	106,176	1,755,771
May15	25,669,712	30,997,526	10,434,690	2,622,583	26,972	1,230,893
Jun15	27,218,038	34,898,929	11,250,130	2,855,545	496,836	784,212
Jul15	45,867,110	37,218,554	12,396,053	2,624,491	48,556	514,112
Ago15	14,863,591	38,122,692	12,818,330	2,857,684	41,623	372,643
Sep15	25,860,063	38,272,143	12,804,570	3,183,628	14,943	1,431,507
Oct15	25,561,082	39,014,096	12,788,221	3,393,741	141,031	604,431
Nov15	34,741,412	42,020,079	14,681,021	3,676,501	32,341	1,015,754
Dic15	60,191,682	41,229,902	14,091,018	4,973,906	5,781,046	1,055,431
Ene16	13,343,291	52,050,892	17,371,590	4,741,297	118,903	951,382
Feb16	25,391,396	36,273,304	13,571,704	4,041,222	59,736	2,167,186
Mar16	24,358,162	41,082,002	18,150,100	3,156,600	87,112	1,958,141
Abr16	26,568,724	39,618,514	13,051,400	3,628,600	36,864	2,296,176
May16	28,143,148	56,910,408	33,042,201	3,372,153	1,043,026	1,377,215
Jun16	26,650,312	39,667,066	13,481,456	2,503,182	38,376	1,214,288
Jul16	32,253,998	42,494,492	14,117,748	3,554,588	244,472	2,279,030
Ago16	33,105,714	43,021,410	15,011,937	2,439,047	34,911	3,572,387
Sep16	31,079,902	42,594,400	14,556,496	3,162,581	35,682	1,181,501
Oct16	27,053,813	40,800,881	14,321,924	3,295,153	53,486	2,121,835
Nov16	44,167,339	43,326,896	15,120,078	4,320,762	68,667	276,703
Dic16	61,903,465	43,105,532	14,714,697	4,387,240	44,559	973,105
Ene17	12,356,029	53,158,327	17,589,357	4,383,677	33,237	1,180,652
Feb17	19,102,930	36,359,164	13,389,186	2,461,719	83,572	1,348,203
Mar17	33,899,713	40,848,689	17,197,741	2,934,564	341,196	3,996,115

Abr17	24,678,688	40,650,790	12,606,890	2,600,544	11,641	1,372,641
May17	28,912,352	36,872,850	11,899,166	2,904,481	154,930	1,277,256
Jun17	34,381,897	42,331,959	13,233,121	2,535,061	260,122	896,507
Jul17	41,128,228	43,838,034	13,462,162	2,580,852	87,928	2,851,178
Ago17	35,991,049	43,802,322	14,586,537	2,306,577	66,331	1,077,463
Sep17	31,061,611	43,804,071	13,286,260	3,201,141	31,669	1,120,249
Oct17	32,780,140	44,287,679	13,687,800	3,444,277	83,671	1,120,249
Nov17	37,413,355	41,792,243	12,527,556	3,628,206	59,483	318,737
Dic17	61,081,488	43,001,500	13,913,697	2,727,609	9,133	1,490,523
Ene18	14,149,929	56,373,071	17,804,097	3,927,324	25,419	4,025,052
Feb18	20,508,659	39,812,781	14,331,464	3,028,416	97,875	1,524,172
Mar18	34,440,706	65,907,843	37,482,144	4,316,038	9,715	3,335,877
Abr18	24,100,398	52,002,972	20,318,427	3,520,420	39,158	2,057,335
May18	36,099,189	43,906,176	16,371,805	3,059,430	127,821	1,294,075
Jun18	32,698,726	49,778,084	15,714,796	3,395,297	25,756	1,490,748
Jul18	47,194,875	54,218,124	17,736,790	4,184,452	204,124	1,231,179
Ago18	37,781,175	40,844,064	15,600,226	2,744,216	7,468	224,853
Sep18	38,571,310	45,085,468	12,335,889	3,559,712	14,002	709,869
Oct18	34,679,962	48,380,991	16,525,358	3,936,325	17,242	459,451
Nov18	39,522,878	46,566,873	14,265,582	4,019,175	23,493	837,121
Dic18	53,492,584	47,256,349	15,230,458	5,630,841	1,364,103	859,846

FUENTE: Transparencia Económica – MEF.  
Elaboración propia.

**ANEXO 4. INGRESOS TRIBUTARIOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA REGIÓN UCAYALI POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO, PERIODO 2008 – 2018**

**Tabla 2. Ingresos tributarios por fuente de financiamiento de los gobiernos locales de la región Ucayali, periodo 2008 - 2018 (S/).**

<b>FUENTE</b>	<b>RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	<b>RECURSOS DETERMINADOS</b>			<b>DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO</b>	<b>TOTAL / AÑO</b>
<b>RUBRO</b>	<b>RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	<b>FONCOMUN</b>	<b>IMPUESTOS MUNICIPALES</b>	<b>CANON, SOBRECANON Y RENTA DE ADUANAS</b>	<b>DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO</b>	
<b>2008</b>	9,420,123.00	12,136,402.00	95,831,396.00	5,253,991.00	119,615,653.00	49,074,020.00	4,345,885.00	<b>295,677,470.00</b>
<b>2009</b>	60,871,094.00	12,847,396.00	113,730,624.00	6,325,403.00	120,950,882.00	21,638,293.00	13,207,803.00	<b>349,571,495.00</b>
<b>2010</b>	82,107,325.00	13,497,221.00	99,984,856.00	6,939,717.00	154,904,427.00	22,984,069.00	12,070,292.00	<b>392,487,907.00</b>
<b>2011</b>	83,169,851.00	15,681,459.00	107,455,954.00	8,082,784.00	190,371,839.00	10,498,666.00	6,628,598.00	<b>421,889,151.00</b>
<b>2012</b>	79,071,207.00	21,340,800.00	125,247,519.00	11,343,356.00	232,964,148.00	33,345,405.00	6,080,092.00	<b>509,392,527.00</b>
<b>2013</b>	94,807,934.00	30,221,734.00	137,832,513.00	12,683,351.00	247,998,878.00	28,347,830.00	10,036,215.00	<b>561,928,455.00</b>
<b>2014</b>	78,199,721.00	32,490,333.00	137,609,329.00	16,184,917.00	221,138,729.00	26,338,137.00	2,678,020.00	<b>514,639,186.00</b>
<b>2015</b>	62,624,603.00	25,945,733.00	142,070,712.00	16,232,539.00	143,300,897.00	23,929,878.00	11,338,727.00	<b>425,443,089.00</b>
<b>2016</b>	78,789,516.00	28,609,137.00	149,075,387.00	21,867,638.00	117,761,347.00	14,065,181.00	107,700,064.00	<b>517,868,270.00</b>
<b>2017</b>	101,495,727.00	26,995,494.00	143,607,886.00	20,108,409.00	109,742,759.00	13,768,756.00	115,655,951.00	<b>531,374,982.00</b>
<b>2018</b>	44,042,289.00	27,898,869.00	164,781,431.00	19,507,847.00	130,452,560.00	14,017,181.00	171,169,288.00	<b>571,869,465.00</b>

FUENTE: MEF – Transparencia Económica.

Elaboración propia.

## ANEXO 5. INGRESOS TRIBUTARIOS POR GOBIERNOS LOCALES

**Tabla 3. Ingresos tributarios por Municipalidad de la región Ucayali, periodo 2008 - 2018 (S/).**

GL	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
<b>1</b> MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO	80,031,882	97,974,612	119,450,020	110,174,661	111,165,016	144,320,112	144,096,004	127,773,448	169,703,331	149,400,172	157,083,098
<b>2</b> MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPOVERDE	4,806,647	5,407,900	5,531,281	7,865,399	16,625,503	15,058,678	10,899,943	12,339,585	18,700,411	12,468,750	17,635,307
<b>3</b> MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IPARIA	5,512,776	6,463,114	6,166,386	8,765,983	10,570,184	12,588,241	9,536,972	10,569,062	10,409,851	11,035,237	11,812,588
<b>4</b> MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MASISEA	6,388,017	7,056,626	13,170,097	9,358,239	14,306,166	12,292,155	20,248,444	8,994,425	9,519,501	14,130,275	11,137,536
<b>5</b> MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA	22,908,467	36,079,944	52,328,994	56,439,039	40,761,278	40,672,914	55,454,674	38,100,195	61,563,095	54,748,807	49,083,914
<b>6</b> MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA REQUENA	2,802,401	4,816,064	9,436,078	10,420,896	7,006,144	6,742,059	10,340,243	5,689,058	6,325,796	4,271,419	4,203,805
<b>7</b> MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY	30,350,968	37,456,333	23,293,634	31,147,287	30,458,948	31,016,238	34,108,108	30,492,374	30,629,991	38,540,786	32,469,467
<b>8</b> MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA - RAYMONDI	58,247,311	60,031,059	61,255,677	59,399,623	79,768,139	84,349,913	71,342,542	51,496,502	65,856,738	77,449,865	67,734,201
<b>9</b> MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SEPAHUA	9,473,246	9,976,564	10,772,106	16,137,267	25,114,475	29,206,761	20,678,358	16,357,566	23,401,557	20,548,081	17,656,833
<b>10</b> MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAHUANIA	7,648,917	10,279,646	10,488,382	16,339,873	22,444,163	37,320,405	26,777,973	21,076,844	14,350,302	14,445,144	23,042,792
<b>11</b> MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURUA	4,822,884	5,079,189	6,640,264	11,690,912	16,013,637	17,681,965	13,054,548	6,954,035	7,368,273	14,361,351	18,574,109
<b>12</b> MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD - AGUAITIA	31,383,300	31,981,410	22,247,592	30,696,496	48,631,567	41,991,665	46,561,499	50,097,525	41,002,503	63,595,919	108,121,305
<b>13</b> MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IRAZOLA	14,710,234	20,676,146	24,886,431	29,362,628	49,090,262	45,748,993	22,820,594	22,317,445	19,840,005	25,220,135	16,044,227
<b>14</b> MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIMANA	7,904,073	8,920,805	19,050,800	14,782,077	23,819,628	27,114,516	16,401,153	9,407,203	16,915,628	10,526,597	14,765,500
<b>15</b> MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA								2,913,687	5,772,273	7,142,602	6,421,088
<b>16</b> MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALEXANDER VON HUMBOLDT								3,465,505	4,465,519	5,562,723	4,917,016
<b>17</b> MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PURUS	8,686,347	7,372,083	7,770,165	9,308,771	13,617,417	15,823,840	12,318,131	7,398,630	12,043,596	7,927,119	11,166,679
<b>TOTAL</b>	<b>295,677,470</b>	<b>349,571,495</b>	<b>392,487,907</b>	<b>421,889,151</b>	<b>509,392,527</b>	<b>561,928,455</b>	<b>514,639,186</b>	<b>425,443,089</b>	<b>517,868,370</b>	<b>531,374,982</b>	<b>571,869,465</b>

FUENTE: Transparencia Económica – MEF

Elaboración propia



## ANEXO 6. GASTO PÚBLICO DE LOS GOBIERNOS LOCALES EN LA REGIÓN UCAYALI

**Tabla 4. Gasto Público de los Gobiernos Locales de la región Ucayali, periodo 2008 - 2018 (S/).**

N°	GL	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO	45,989,794	54,403,662	91,745,553	93,226,150	81,347,134	109,576,814	121,380,164	103,852,546	118,514,249	124,001,038	118,695,870
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPOVERDE	4,526,154	4,308,722	5,173,862	5,912,437	13,284,480	12,805,597	9,760,424	11,095,252	15,523,003	11,327,559	15,701,214
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IPARIA	4,002,734	4,915,035	5,848,358	8,023,248	8,751,547	9,430,904	9,161,758	10,318,879	8,828,668	8,737,179	8,040,871
4	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MASISEA	5,649,272	5,976,111	11,871,757	7,974,405	12,924,530	10,070,848	18,119,602	8,858,990	8,966,392	13,005,010	10,168,887
5	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA	19,789,890	30,388,819	47,344,960	46,097,238	33,655,522	32,526,464	48,344,416	31,521,386	48,871,110	39,697,318	38,548,634
6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA REQUENA	2,423,907	4,265,273	8,490,793	7,661,526	5,217,469	5,904,446	8,331,427	5,352,928	5,995,278	4,064,123	4,062,975
7	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY	11,197,611	30,341,952	15,736,090	25,870,814	27,529,701	25,732,508	27,557,576	21,227,639	21,431,383	21,347,702	25,608,080
8	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA - RAYMONDI	21,396,000	47,314,676	54,327,973	42,964,917	51,281,648	57,477,427	58,116,358	41,044,711	38,709,792	58,452,321	45,832,932
9	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SEPAHUA	6,778,275	7,281,483	9,721,143	6,691,201	21,361,398	21,038,186	15,793,655	12,619,866	12,377,849	16,147,440	14,568,024
10	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAHUANIA	5,008,272	7,221,810	6,954,469	7,269,520	17,871,677	26,659,197	23,390,217	16,655,927	12,054,321	8,235,720	18,927,277
11	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURUA	4,508,771	4,045,357	5,066,083	7,345,603	11,066,323	12,755,910	12,498,207	6,280,773	6,073,414	11,325,040	12,866,962
12	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD - AGUAYTIA	28,332,495	28,003,231	19,050,979	22,187,287	42,116,793	35,741,601	39,686,048	43,597,735	31,553,075	35,078,692	59,365,053
13	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IRAZOLA	10,467,521	17,355,879	23,371,209	22,892,855	44,743,163	42,334,049	20,082,253	15,053,944	16,056,043	16,794,647	13,395,776
14	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIMANA	7,815,518	6,331,807	17,894,021	12,257,120	19,460,894	20,692,814	15,815,363	7,791,375	12,959,287	8,605,598	10,529,220
15	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,048,883	3,839,354	5,669,040	5,332,938
16	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALEXANDER VON HUMBOLDT	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	539,728	3,155,896	4,087,802	3,857,798
17	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PURUS	8,000,398	5,162,902	7,254,722	7,255,125	11,908,200	12,656,719	11,234,101	5,894,902	9,110,151	6,211,251	7,737,879
<b>TOTAL</b>		<b>185,886,612</b>	<b>257,316,719</b>	<b>329,851,972</b>	<b>323,629,446</b>	<b>402,520,479</b>	<b>435,403,484</b>	<b>439,271,569</b>	<b>342,755,464</b>	<b>374,019,265</b>	<b>392,787,480</b>	<b>413,240,390</b>

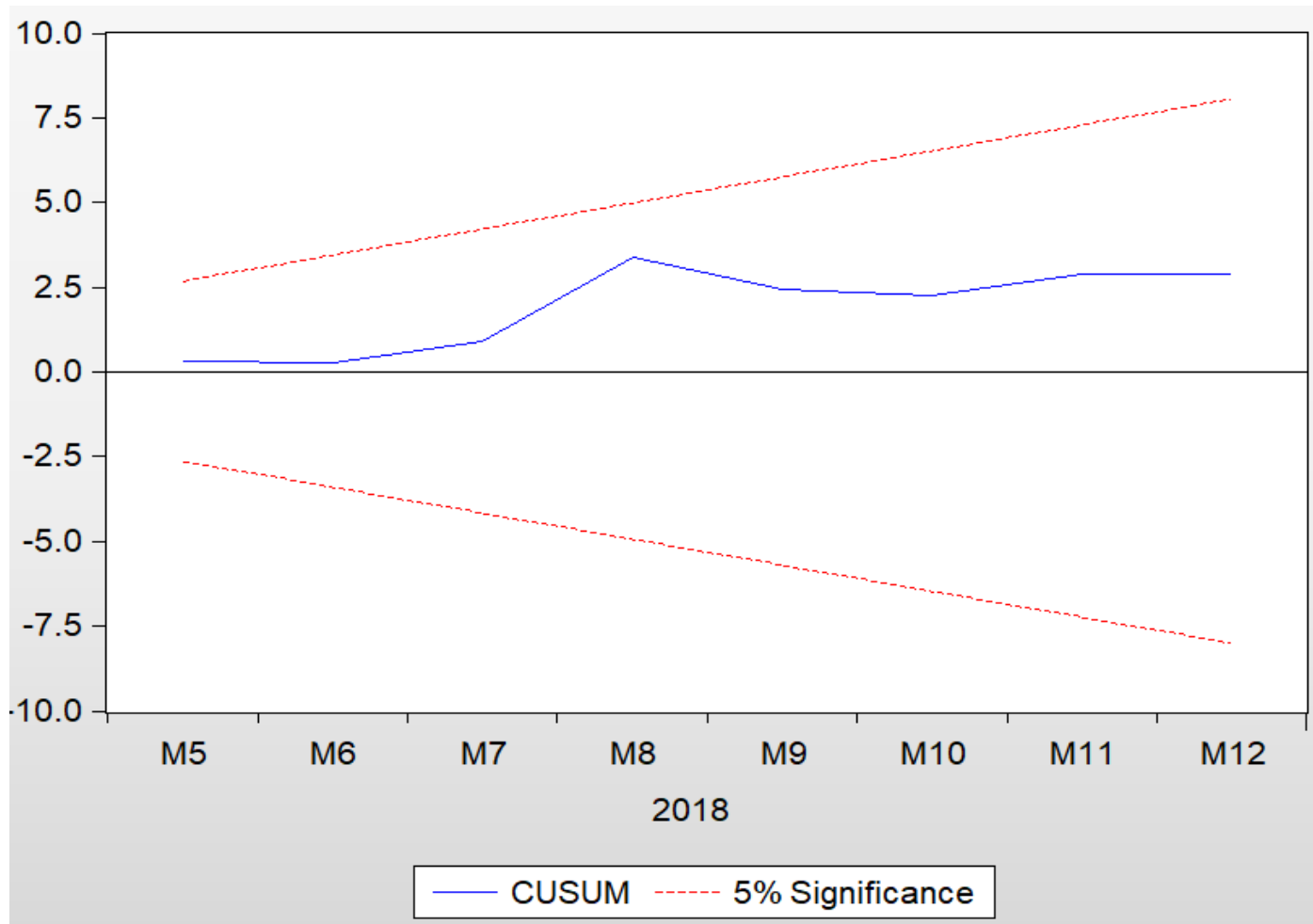
FUENTE: Transparencia Económica – MEF.

Elaboración propia.

## ANEXO 7. FUENTE DE INFORMACIÓN

Navegador Descargas																				
Reiniciar Exportar		Año [2018 ▼]   Actividades/Proyectos ▼																		
¿Quién gasta?		¿En qué se gasta?			¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?		¿Dónde se gasta?		¿Cuándo se hizo el gasto?									
Provincia		Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	Función	Fuente	Rubro	Genérica		Departamento		Trimestre	Mes								
▲ TOTAL													157,158,747,651	187,500,801,626	173,249,001,094	164,833,451,778	160,620,562,945	159,463,026,819	159,035,520,764	85.0
▲ Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES													16,025,792,208	37,892,491,677	34,187,255,807	29,820,242,378	27,814,374,896	27,136,378,372	27,024,688,797	71.6
▲ Gob. Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES													16,025,792,208	37,850,757,626	34,149,881,126	29,783,062,385	27,777,203,141	27,100,514,380	26,988,900,276	71.6
▲ Departamento 25: UCAYALI													239,582,179	571,869,465	504,436,887	458,591,716	423,860,660	413,240,390	407,825,285	72.3
Municipalidad		PIA		PIM		Certificación		Compromiso Anual		Ejecución			Avance %							
										Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado								
○ 250101-301816: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO		72,329,695		157,083,098		150,145,713		143,122,303		119,433,596	118,695,870	118,683,230	75.6							
○ 250102-301817: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPOVERDE		6,147,104		17,835,307		16,364,021		16,040,608		15,701,214	15,701,214	12,104,637	89.0							
○ 250103-301818: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IPARIA		6,153,773		11,812,588		9,854,664		8,555,977		8,124,082	8,040,871	7,896,876	68.1							
○ 250104-301819: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MASISEA		7,372,893		11,137,536		10,333,923		10,168,887		10,168,887	10,168,887	10,167,940	91.3							
○ 250105-301820: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA		27,933,592		49,083,914		43,748,857		42,826,831		41,988,576	38,548,634	37,394,613	78.5							
○ 250106-301821: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA REQUENA		3,329,309		4,203,805		4,142,479		4,063,708		4,063,700	4,062,975	4,062,935	98.7							
○ 250107-301844: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY		19,115,149		32,469,467		31,658,566		27,430,647		25,715,521	25,608,080	25,575,530	78.9							
○ 250201-301822: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA - RAYMONDI		32,190,231		67,734,201		63,434,351		52,202,194		51,256,391	45,832,932	45,724,926	67.7							
○ 250202-301823: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SEPAHUA		9,490,352		17,656,833		15,587,208		14,592,166		14,580,961	14,568,024	14,487,091	82.5							
○ 250203-301824: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAHUANIA		8,690,805		23,042,792		22,487,369		20,539,012		18,935,347	18,927,277	18,926,669	82.1							
○ 250204-301825: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURUA		6,302,565		18,574,109		18,448,285		12,997,070		12,996,962	12,866,962	12,862,719	69.3							
○ 250301-301826: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD - AGUAITIA		18,091,074		108,121,305		88,871,382		59,680,543		59,556,419	59,365,053	59,325,583	54.9							
○ 250302-301827: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IRAZOLA		5,095,002		16,044,227		15,368,052		14,879,983		13,395,776	13,395,776	13,387,111	83.5							
○ 250303-301828: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIMANA		6,220,033		14,765,500		12,421,768		11,012,234		10,968,092	10,529,220	10,481,660	71.3							
○ 250304-301864: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA		3,649,176		6,421,088		6,216,818		6,112,291		5,332,938	5,332,938	5,332,918	83.1							
○ 250305-301865: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALEXANDER VON HUMBOLDT		2,613,733		4,917,016		4,684,295		3,927,316		3,863,538	3,857,798	3,773,857	78.5							
○ 250401-301829: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PURUS		4,857,893		11,166,679		10,669,146		10,439,948		7,778,660	7,737,879	7,637,068	69.3							

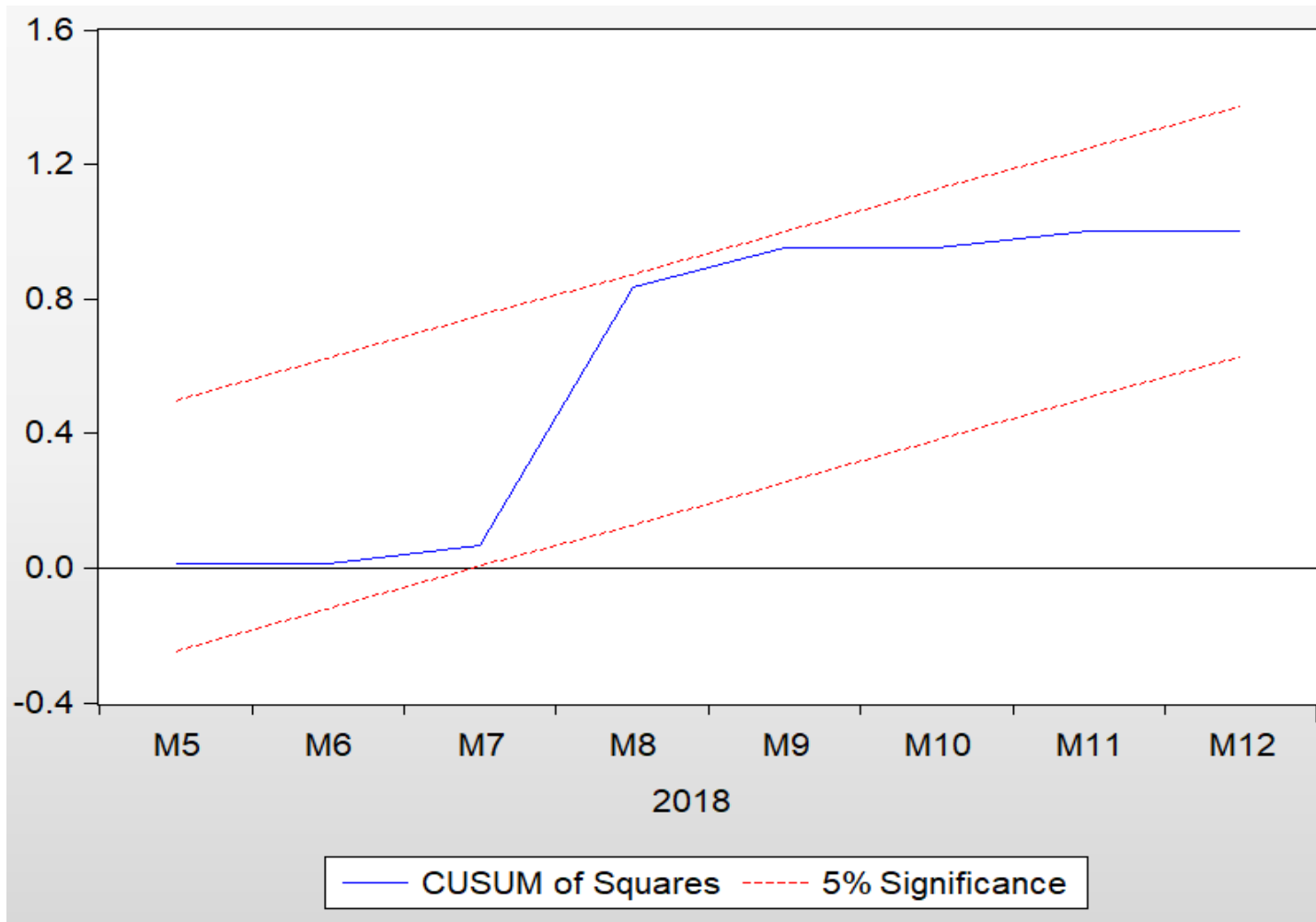
### ANEXO 8. PRUEBA CUSUM - QUIEBRE ESTRUCTURAL



**Figura 13. Prueba Cusum al 5% de significancia.**

FUENTE: Eviews.  
Elaboración propia.

### ANEXO 9. PRUEBA CUSUM CUADRADO - QUIEBRE ESTRUCTURAL



**Figura 14. Prueba Cusum cuadrado al 5% de significancia.**

FUENTE: Eviews.

Elaboración propia.

**ANEXO 10. MATRIZ DE COVARIANZA DEL MODELO**

	C	X1	X2	X3	X4	X5	DUMMY
C	8.04E+11	20751.74	-68872.18	-62937.16	-15284.95	-3771.995	2.63E+11
X1	20751.74	0.003190	-0.005739	-0.001525	0.000896	-0.001047	12937.91
X2	-68872.18	-0.005739	0.191405	-0.011867	-0.068675	-0.003846	-27005.04
X3	-62937.16	-0.001525	-0.011867	0.012509	-0.010698	-0.001884	-42579.17
X4	-15284.95	0.000896	-0.068675	-0.010698	0.164442	0.005489	-10354.88
X5	-3771.995	-0.001047	-0.003846	-0.001884	0.005489	0.002280	6575.622
DUMMY	2.63E+11	12937.91	-27005.04	-42579.17	-10354.88	6575.622	1.33E+12

**Figura 15. Matriz de Covarianza.**

FUENTE: Eviews.

Elaboración propia.